

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

CUADERNOS  
DOCTORALES  
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

---

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA



Universidad  
de Navarra

---

ANDRÉS PEDRO RANT LESAR  
**Relaciones entre la Iglesia  
y el Estado Argentino  
(1943-1955)**

VOLUMEN 63 / 2015

---

SEPARATA

---

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
PAMPLONA / ESPAÑA / ISSN: 0214-6827  
VOLUMEN 63 / 2015

---

DIRECTOR/ EDITOR

**J. José Alviar**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

VOCALES

**Juan Luis Caballero**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Fernando Milán**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SECRETARIO

**José María Pardo**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

---

Esta publicación recoge los extractos de las tesis doctorales defendidas en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

La labor científica desarrollada y recogida en esta publicación ha sido posible gracias a la ayuda prestada por el Centro Académico Romano Fundación (CARF)

---

**Redacción,  
administración,  
intercambios y  
suscripciones:**  
Excerpta e Dissertationibus  
in Sacra Theologia.  
Facultad de Teología.  
Universidad de Navarra.  
31080 Pamplona  
(España)  
Tel: 948 425 600.  
Fax: 948 425 633.  
e-mail: faces@unav.es

**Edita:**  
Servicio de Publicaciones  
de la Universidad  
de Navarra, S.A.  
Campus Universitario  
31080 Pamplona (España)  
T. 948 425 600

**Precios 2015:**  
Suscripciones 1 año: 30 €  
Extranjero: 43 €

**Fotocomposición:**  
pretecto@pretecto.es  
**Imprime:**  
Ulzama Digital  
**Tamaño:** 170 x 240 mm

**DL:** NA 733-1984  
**SP ISSN:** 0214-6827

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

VOLUMEN 63 / 2015

---

- René Alejandro ADRIAENSÉNS TERRONES**  
La dirección espiritual en revistas españolas de espiritualidad 5-83  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Martí
- Alejandro CÓRDOVA SUÁREZ**  
La fundamentación teológica de la moral social en los manuales postconciliares 85-171  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Gregorio Guitián
- José María ESTEBAN CRUZADO**  
La virginidad cristiana en Cipriano de Cartago 173-245  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Juan Antonio Gil
- Andrés Pedro RANT LESAR**  
Relaciones entre la Iglesia y el Estado Argentino (1943-1955) 247-329  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Santiago Casas
- Andrew SOANE**  
Frank Sheed and his world. Popular Apologetics in Twentieth Century England 331-407  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José Luis Gutiérrez
- Abel VILLAROJO SOLANO**  
The Mysteries of the Life of Christ in J. H. Newman 409-489  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José Morales

---

Universidad de Navarra  
Facultad de Teología

Andrés Pedro RANT LESAR

Relaciones entre la Iglesia  
y el Estado Argentino  
(1943-1955)

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la  
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

Pamplona  
2015

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,  
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 12 mensis novembris anni 2014

Dr. Iacobus CASAS

Dr. Michael LLUCH

Coram tribunali, die 12 mensis iunii anni 2014, hanc  
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis  
D. nus Eduardus FLANDES

Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología  
Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia

Vol. LXIII, n. 4

---

# Presentación

**Resumen:** Este trabajo hace una revisión y análisis de la relación entre la Iglesia Católica y el Estado Argentino, en el período que abarca los años 1943 a 1955. Durante los primeros años de ese período se dio una peculiar articulación, que podría definirse en altamente cordial, entre el gobierno del General Juan Domingo Perón y la Jerarquía eclesiástica. Pero, en torno a los años '50, y por causas aún difíciles de determinar, se inició un período de paulatino enfriamiento entre ambos. Llegando a los años 1954-55 a un cuadro de abierto conflicto entre la Iglesia y el Estado, que incluyó detenciones y expulsiones de sacerdotes y obispos, modificación sustancial de la legislación nacional, quema de iglesias, excomunión de Perón, etc. Como consecuencia de estos sucesos, se produjo una violenta respuesta cívico-militar de la oposición, que desembocó en la «Revolución Libertadora», que derrocó al general Perón.

Esta tesis intenta analizar estos hechos a la luz de la actuación desempeñada por quien ha sido, en aquel entonces, en gran medida, el «interlocutor» de la Iglesia en Argentina, Cardenal Mons. Dr. Santiago Luis Copello. Destacando su actitud invariablemente conciliadora.

Como marco introductorio del presente trabajo se expone una síntesis histórica de los antecedentes en las relaciones Iglesia-Estado argentino, desde los orígenes del país, en 1810, hasta 1940.

Se ha dedicado también un capítulo a un tema muy puntual, y ampliamente controvertido en las últimas décadas en el país a nivel popular: la excomunión de Juan Domingo Perón.

**Palabras clave:** doctrina justicialista, religión política, excomunión, relaciones Iglesia-Estado, Argentina, Juan Domingo Perón.

**Abstract:** This thesis intends to review and analyze the relation between the Catholic Church and Argentina, in the period that covers the years 1943 to 1955. A special relation between the two commenced during the first years of this period, which could be defined as very cordial, between the government of General Juan Domingo Perón and the ecclesiastical hierarchy. However, in the beginning of the 50's, and due to causes hard to define, a period of thawing of relations began. In the year 1954-55, a state of open conflict began between the Church and the State, which included detentions and expulsions of priests and bishops, substantially changing the national legislation, burning churches, the excommunication of Perón, etc. As a consequence of these incidents, a violent civic-military response by the opposition was produced, giving rise to the «Revolución Libertadora», which overthrew Gen. Perón.

This work intends to analyze these occurrences under the light of the actions done by he who had been, during those years, the «interlocutor» of the Church in Argentina, Cardinal Mons. Dr. Santiago Luis Copello, distinguished by his reconciliatory attitude.

As the introductory framework of this thesis, a historical synthesis of the antecedents in the relations Church-Argentinian State is explained, from the origins of the country, in 1810, up to 1940.

A chapter has been dedicated to a specific topic, a highly controversial one these past decades in the country among the people: the excommunication of Juan Domingo Perón.

**Keywords:** «justicist» doctrine, political religion, excommunication, State-Church relationships, Argentina, Juan Domingo Perón.

La relación de la Iglesia Católica y del Estado argentino, en el período que abarca los años 1943 a 1955, es un tema de especial interés para su análisis, por la peculiar articulación del peronismo histórico (fuerza política gobernante en esa época en Argentina), con la tradición católica, así como por el salto que se dio en esas relaciones: desde la estrecha asociación que había entre ambos en un inicio, en 1943, al conflicto radical de 1955.

Con motivo de las elecciones de 1946, fecha en que asumió el General Perón su primera Presidencia, la Iglesia dio a conocer un documento, en que se pronunció inequívocamente contra la Unión Democrática, una coalición de partidos opositores al partido que apoyó la candidatura del general Juan Domingo Perón. Éste, a su vez, aparecía como el continuador del gobierno militar originado en 1943.

Las relaciones con la Iglesia siguieron afianzándose, durante los primeros años del gobierno del General Perón, hasta una época, que los historiadores sitúan alrededor de 1950, en que se inició un período de paulatino enfriamiento llegando, en 1954, a una situación de abierto conflicto entre la Iglesia y el Estado. Dicha confrontación se fue agudizando a medida que las partes asumían posiciones cada vez más duras y ejecutaban acciones más distantes. Este conflicto terminó por constituirse en un factor importante para el derrocamiento del gobierno peronista por un golpe de Estado, el 16 de septiembre de 1955. Algunos investigadores afirmaron que esta última etapa del gobierno del General Perón (1954-1955), ha sido el período de la historia argentina que más atención haya atraído a los historiadores argentinos.

El análisis de ese conflicto –que incluyó detenciones y expulsiones de sacerdotes y obispos, modificaciones sustanciales de la legislación nacional, quema de iglesias, declaraciones políticas desde el púlpito, excomunión de Perón, colaboración de sectores católicos y opositores– ha llevado a diferentes intentos de explicación que se encuentran, en muchos casos, influenciados por las posiciones ideológicas de los analistas y por las proyecciones que aquellos hechos tuvieron en la historia argentina posterior.

En el presente trabajo, que en el conjunto de la tesis abarca la parte final del capítulo tercero y parte del capítulo cuarto, nos hemos propuesto ofrecer una visión de conjunto de aquellos años en los que las instituciones, y más en concreto la propia Iglesia Católica, fueron «tensadas al rojo vivo» por el gobierno constitucional de entonces. Luego se estudia al peronismo como fenómeno político-religioso, como religión laica de salvación. A continuación se describen los elementos religiosos del peronismo, es decir, aquellos factores

que ponen en juego la religiosidad natural, instrumentada políticamente mediante el mesianismo del fundador. Seguidamente se considera al peronismo como un neocristianismo, es decir, como una reinterpretación original de la doctrina cristiana, mostrando cómo existió en este movimiento una sensibilidad favorable a instrumentalizar el mensaje evangélico, y que acabaría, en última instancia, enfrentándose a la jerarquía eclesiástica católico-romana. Luego se hace referencia al impacto que produjo el fallecimiento de Eva Perón y las expresiones de carácter religioso que surgieron en torno a este suceso. Finalmente se profundiza en el tratamiento de la política religiosa del peronismo, esto es, cómo encaró el régimen su relación con las distintas confesiones religiosas, principalmente la Iglesia Católica y el influjo del factor religioso en el conflicto, a través del Partido Demócrata Cristiano, la masonería y el clericalismo.

En la tesis hemos intentado hacer también una exposición de los hechos, a la luz de algunas actitudes y respuestas a dichos acontecimientos, por parte de quien fue en gran medida el «interlocutor» de la Iglesia en Argentina, Cardenal Mons. Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires, desde el 20 de octubre de 1932; incorporado al Sacro Colegio Cardenalicio, desde el 16 de diciembre de 1936, y con rango de Primado de la República Argentina, desde el 29 de enero de 1936. En diciembre de 1955, luego de la Revolución que derrocó al régimen peronista, Mons. Copello renunció a la presidencia de la Comisión Permanente del Episcopado y, a comienzos de 1956, se trasladó a Roma. Destacamos su actitud invariablemente conciliadora, buscando en todo momento el diálogo para dar cauce pacífico, incluso en las circunstancias más álgidas del conflicto. Por ello utilizamos como fuente de estudio sus Cartas Pastorales, Decretos y otros escritos personales, poco frecuentemente utilizados por los historiadores habituales de este período de la historia argentina.

También, para una mejor comprensión de estos hechos, hemos desarrollado en la primer parte de la tesis doctoral, un marco histórico con los antecedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado argentino. De este modo hemos intentado exponer lo que significó, para la historia argentina, la presencia y la actuación de la Iglesia: la figura del patronato y su posterior evolución, como también la fecunda labor pastoral y de consolidación de la jerarquía eclesiástica desarrollada durante el gobierno de Mons. Luis Copello.

---

# Índice de la Tesis

TABLA DE SIGLAS	9
INTRODUCCIÓN	11
<b>Capítulo I</b>	
«STATUS QUAESTIONIS» DE LAS OPINIONES DE DIVERSOS INVESTIGADORES	17
1.1. INTERPRETACIÓN DE LOS HECHOS	17
1.2. DIFERENTES POSTURAS INTERPRETATIVAS	23
<b>Capítulo II</b>	
ANTECEDENTES EN LA RELACIÓN IGLESIA-ESTADO (1810-1940)	35
2.1. MARCO HISTÓRICO	35
2.1.1. De la independencia a la organización institucional	39
2.1.2. Secularización y entrada del catolicismo en el campo político	43
2.1.3. La Iglesia en Argentina a fines del siglo XIX. La «Cuestión Social»	45
2.2. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA IGLESIA ARGENTINA	48
2.2.1. Desarrollo institucional	48
2.2.2. La figura del Cardenal Copello	51
2.2.3. La Acción Católica	65
2.2.4. Los Cursos de Cultura Católica	67
2.2.5. El Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires (1934)	70
<b>Capítulo III</b>	
PERÓN Y LA IGLESIA CATÓLICA	75
3.1. GÉNESIS DEL PERONISMO	75
3.1.1. La Argentina antes de Perón	75
3.1.2. Situación del catolicismo en los comienzos de los años cuarenta	82
3.1.3. Marco político, social y económico	86
3.1.4. Surgimiento del Partido Laborista	90
3.1.5. El Episcopado y la Pastoral de 1945	93

3.2. PRIMER GOBIERNO DE PERÓN (1946-1952)	100
3.2.1. Peronismo católico (1946-1949)	100
3.2.2. El catolicismo en el primer proyecto peronista	105
3.2.3. La Constitución de 1949	111
3.2.4. El precio de la armonía	115
3.2.5. Las primeras grietas en el orden económico y social	120
3.3. LA FIGURA DE EVA DUARTE DE PERÓN	124
3.3.1. Protagonismo de Eva Duarte en la vida nacional	124
3.3.2. Lugar y participación de la mujer en el modelo peronista	128
3.3.3. La obra social de Eva Duarte	131
3.3.4. La muerte de Evita	135
3.3.5. El mito parareligioso	138
3.4. SEGUNDO GOBIERNO DE PERÓN (1952-1955)	143
3.4.1. Segundo Plan Quinquenal. El giro no completado	143
3.4.2. Una concordia imposible de sostener	147
3.4.3. Perón versus Catolicismo	153
3.4.4. La crisis y el desarrollo del conflicto	162
3.5. EL GOBIERNO CONTRA LA IGLESIA	167
3.5.1. Inicio del conflicto	167
3.5.2. Ofensiva legislativa de 1954	170
3.5.3. La agitación estudiantil	174
3.5.4. Estallido y desenvolvimiento del conflicto	175
3.5.5. La quema de iglesias	178
3.5.6. Golpe militar del 16 de septiembre de 1955. Caída de Perón	180

## Capítulo IV

EL PERONISMO COMO FENÓMENO POLÍTICO-RELIGIOSO	185
4.1. UNA RELIGIÓN LAICA DE SALVACIÓN	185
4.1.1. La ideología como religión política o secular	185
4.1.2. Peronismo, movimiento de masas e ideología: una fe política	189
4.1.3. La argentinidad del peronismo	192
4.1.4. Nacionalismo peronista: el autoritarismo	194
4.2. ELEMENTOS RELIGIOSOS DEL PERONISMO	197
4.2.1. La concepción político-religiosa de Perón	197
4.2.2. La religiosidad de Evita	204
4.2.3. Las raíces cristianas del peronismo	206
4.2.4. «La Comunidad organizada»; la Tercera Posición	211
4.2.5. Un nuevo cristianismo. La Iglesia nacional peronista	216
4.3. EL PERONISMO COMO NEOCRISTIANISMO	219
4.3.1. Un liderazgo carismático	219
4.3.2. El mesianismo político	222
4.3.3. Las veinte verdades de la fe política	230

## ÍNDICE DE LA TESIS

4.3.4. El Catecismo justicialista	233
4.3.5. La doctrina justicialista como doctrina nacional	234
4.4. EL FACTOR RELIGIOSO EN EL CONFLICTO	237
4.4.1. La liturgia de un ritual político	237
4.4.2. La «canonización» de Evita	241
4.4.3. El culto oficial	248
4.5. LA POLÍTICA RELIGIOSA DEL PERONISMO	251
4.5.1. El peronismo y la Iglesia Católica	251
4.5.2. El peronismo y las iglesias protestantes	256
4.5.3. El peronismo y el judaísmo	259
4.5.4. Fichero de Cultos	261
4.6. LOS CURAS PERONISTAS	264
4.6.1. Hernán Benítez	265
4.6.2. José Rufino Pratto	267
4.6.3. Virgilio Filippo	268
4.6.4. Pedro Badanelli	269
<b>Capítulo V</b>	
<b>LA EXCOMUNIÓN</b>	271
5.1. CONCEPTO DE EXCOMUNIÓN	271
5.2. LA EXCOMUNIÓN EN EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1917	273
5.3. LOS HECHOS	279
5.4. LA CUESTIÓN DISPUTADA	289
5.5. EL «LEVANTAMIENTO» DE LA EXCOMUNIÓN	300
CONCLUSIONES	309
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	323
BIBLIOGRAFÍA DE PERÓN	343

---

## Bibliografía de la Tesis

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ACHA, Omar, *Notas sobre la evolución de la afiliación cuantitativa de la ACA, 1930-1960*, Disponible en [<http://historiapolitica.com>].
- Actas del primer Congreso Nacional de Filosofía, T. I*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1949.
- ALEXANDER, Robert, *The Perón Era*, Universidad de Columbia, Nueva York, 1951.
- ALFAYA, José Luis, «Eijo y Garay, un obispo para un Madrid dividido y en guerra», *ABC*, 31-VIII-1988.
- AMADEO, Mario, *Ayer, hoy y mañana*, Gure, 5ª ed., Buenos Aires, 1956.
- AMARAL, Samuel y PLOTKIN, Mariano, *Perón, del exilio al poder*, Ed. Cántaro, Buenos Aires, 1993.
- ARON, Raymond, «L'avenir des religions séculières», en *La France Libre* (1944).
- ARRIETA, Juan Ignacio, *Manual de Derecho Canónico, Los delitos y las penas canónicas*, Eunsa, Pamplona, 1988.
- AUZA, Néstor T., *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, Ed. Docencia-Don Bosco, Buenos Aires, 1988.
- BADANELLI, Pedro, *Perón, la Iglesia y un cura*, Tartessos, 4ª ed., Buenos Aires, 1960.
- BARGALLÓ CIRIO, Juan Miguel, «El Justicialismo como filosofía política del Segundo Plan Quinquenal», *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 35 (septiembre-octubre, 1953).
- BASCHETTI, Roberto, *Eva Perón: registros bibliográficos*, Buenos Aires, Editorial Biblioteca Nacional Mariano Moreno, 2013.
- BECCAR VARELA, Cosme, «Miedo no declarado», *La Nación*, 28-IV-95.
- BÉLIZ, Gustavo, *El otro poder*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1988.
- BELL, Daniel, *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid, 1964.
- BENÍTEZ, Hernán, *La aristocracia frente a la revolución*, Imp. Dordoni, Buenos Aires, 1953.
- BETHELL, Leslie, «A note on the Church and the Independence of Latin America», en L. BETHELL (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. III, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

- BIANCHI, Susana, *Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*, Prometeo, Tandil, 2001.
- «La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de elite (1930-1950)», *Anuario del IEHS (Revista del Instituto de Estudios Histórico-Sociales)*, UNICEN (Universidad Nacional del Centro), n° 17, Tandil (2002).
- *La conformación de la Iglesia católica como actor político-social: El episcopado argentino (1930-1960)*, Prismas, Tandil, 2005.
- «La crisis de la hegemonía 1954-1955», *Criterio*, 2305 (junio 2005).
- «La Iglesia Católica en los orígenes del Peronismo», *Anuario del IEHS*, vol. V, Tandil (1990).
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Derecho constitucional*, Ediar, Buenos Aires, 1966.
- *El Derecho Constitucional del poder, T II*, Ediar, Buenos Aires, 1967.
- *La Iglesia en la Historia. Su influencia en lo espiritual, social cultural y político*, Ediar, Buenos Aires, 1975.
- BOSCA, Roberto, *La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997.
- BURLEIGH, Michael, *Causas Sagradas, Religión y política en Europa*, Taurus, Madrid, 2006.
- BUSTOS FIERRO, Raúl, *Desde Perón hasta Onganía*, Octubre, Buenos Aires, 1969.
- CAIMARI, LILA M., *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ed. Ariel Historia, Buenos Aires, 1995.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones*, 19-V-55, p. 319.
- CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones*, 56ª. Reunión, 7ª. Sesión Extraordinaria, 10-I-73.
- CANCLINI, Santiago, *Los evangélicos en el tiempo de Perón. Memorias de un pastor bautista sobre la libertad religiosa en la Argentina*, Mundo Hispano, Buenos Aires, 1972.
- CANFALONIERI, Orestes D., *Perón contra Perón*, Antyguá, Buenos Aires, 1956.
- CAPRILE, Giovanni, «La situazione religiosa in Argentina durante e dopo I recenti moti rivoluzionari», *La Civiltà Cattolica*, 6-VIII-55.
- CASTAGNO, Antonio, *Mitos y símbolos políticos*, Eudeba, Buenos Aires, 1971.
- CIANFARRA, Camilo M., *El Vaticano y el Kremlin*, Guillermo Kraft, 2ª ed., Buenos Aires, 1953.
- CICHERO, Marta, *Cartas peligrasas de Perón*, Planeta, Buenos Aires, 1992.
- Circular del Partido Peronista Femenino: Circular 22, Buenos Aires, 17-XII-54. Págs. 25 y 26 del folleto del discurso del Gral. PERÓN del día 10-XI-54.
- CIRIA, Alberto, *La Década Infame*, Ediciones CEPE, Buenos Aires, 1974.
- *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1983.
- COMISIÓN DE AFIRMACIÓN DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA, *El Libro Negro de la Segunda Dictadura*, Dto.14.988/56, Buenos Aires, 1958.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, Claretiana, Buenos Aires, 1989.
- CONCILIO VATICANO II, *Mensaje del Concilio a la Humanidad*, BAC, Madrid, 1985.

- COPELLO, Santiago Luis, *Cartas Pastorales. Decretos y Documentos*, Ed. Apostolado Catequístico, Buenos Aires 1959.
- «Obispo de Aulón», *Revista «El Semanario Parroquial»*, La Plata (1928).
- CORBIÉRE, Emilio J., «Perón y los judíos», *Revista «Todo es Historia»*, 252, Buenos Aires (junio de 1988).
- Criterio*, Buenos Aires.
- «Crónicas Vaticanas, La situación de la Iglesia en Argentina, Comentarios del diario del Vaticano», *Ecclesia* (1956), 715.
- DE ESTRADA, José María, *El legado del nacionalismo*, Gure, Buenos Aires, 1956.
- DE HOYOS, Rubén, *The Role of the Catholic Church in the Revolution against President Juan D. Perón (Argentina, 1954-1955)*, New York University, Nueva York, 1970.
- *The Role of the Catholic Church in the Revolution against President Juan D. Perón (Argentina, 1954-1955)*, Political Science General, New York University, Nueva York, 1970.
- DE IMAZ, José Luis, *Escuchando a Moledo*, ACDE, Buenos Aires, 1987.
- DE LA HERA, Alberto, «El Patronato y el Vicariato Regio en Indias», en Pedro BORGES (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, vol. I, BAC, Madrid, 1992.
- Democracia*, Buenos Aires.
- DEL BARCO, Ricardo, *El régimen peronista 1946-1955*, Belgrano, Buenos Aires, 1983.
- DEL CAMPO, Hugo, *Sindicato y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, CLACSO, Buenos Aires, 1983.
- DEL CARRIL, Bonifacio, *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, Tall. de la Co. Impr. Argentina, Buenos Aires, 1959.
- DI STÉFANO, Daniel y ZANATTA, Loris, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Mondadori, Buenos Aires, 2000.
- DI TELLA, Guido, «La definición sociológica del Peronismo», *Revista Argentina de Política Económica y Social*, 3, septiembre-diciembre (1984).
- DOMÍNGUEZ, Francisco, *El apóstol de la mentira: Juan Perón*, La Reja, Buenos Aires, 1956.
- DORFMAN, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1970.
- DUJOVNE ORTIZ, Alicia, *Eva Perón. La biografía*, Aguilar, Buenos Aires, 1995.
- ECHEVERRÍA, Olga, «Los intelectuales católicos hasta el golpe de estado de 1930: la lenta constitución del catolicismo como actor autónomo en la política argentina», *Anuario del IEHS» (Revista del Instituto de Estudios Histórico-Sociales)*, UNICEN (Universidad Nacional del Centro), n° 17, Tandil (2002).
- El Pueblo*, Buenos Aires.
- ESCRIVÁ DE BALAGUER, SAN JOSEMARÍA, *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1985.
- EHLER, SIDNEY Z., *Historia de las relaciones entre Iglesia y Estado*, vol. 37, Ediciones Rialp, 1966.
- FAZIO, Mariano, *De Benedicto XV a Benedicto XVI*, Ediciones RIALP, Madrid, 2009.
- *El liberalismo incipiente. Dos estudios sobre Vicente Rocafuerte*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1995.

- *Evangelio y culturas en América Latina*, Promesa, San José, Costa Rica, 2010.
- FEINMANN, José Pablo, *Estudios sobre el Peronismo: Historia. Método. Proyecto*, Legasa, Buenos Aires, 1983.
- FERGUSON, Niall, *Civilización. Occidente y el resto*, Debate, Barcelona, 2012.
- FERLA, Salvador, *El drama político de la Argentina contemporánea*, Lugar, Buenos Aires, 1985.
- FERNÁNDEZ, Aníbal y CARMELLO, Carlos, *Eva Perón, Discursos Completos I*, 1946-1948, Booket, Buenos Aires, 2012.
- FILIPPO, Virgilio, *Conferencias Radiotelefónicas*, Ed. Tor, Buenos Aires, 1936.
- FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A., *Historia de los argentinos. Eva, el mito de la madre y el Peronismo*, vol. II, Larousse, Buenos Aires, 1992.
- FOLLIET, Joseph, «Bourrage et débouillage de cranes», en *Chronique Sociale de France*, Lyon, 1963.
- FRANCESCHI, Gustavo J., *Dignidad de la Iglesia*, Editorial Surgo, col. «Criterio» 1240, Buenos Aires, 28-V-1955.
- FRIGERIO, José Oscar, «Perón y la Iglesia. Historia de un conflicto inútil, Primera parte», *Revista «Todo es Historia»*, 210, Buenos Aires, octubre (1984).
- FURLONG, Guillermo, *La tradición religiosa en la escuela argentina*, Theoría, Buenos Aires, 1957.
- GALLARDO, Jorge Emilio, *Conflicto con Roma (1923-1926). La polémica por Monseñor De Andrea*, Ed. El Elefante Blanco, Buenos Aires, 2004.
- GAMBINI, Hugo, *El peronismo y la Iglesia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.
- GANDOLFO, Mercedes, *La Iglesia, factor de poder en la Argentina*, Nuestro Tiempo, Montevideo, 1969.
- GARCÍA BARBERENA, T., *Pena II, Penas canónicas*, en «Gran Enciclopedia Rialp» 18 (1989), col. 215.
- GARCÍA DE LOYDI, Ludovico, *La Iglesia frente al peronismo*, CIC, Buenos Aires, 1956.
- GARCÍA, EDUARDO Augusto, *Yo fui testigo. Antes, durante y después de la segunda tiranía (Memorias)*, Luis Lasserre, Buenos Aires, 1971.
- GAUDIO, Ricardo y PILONE, Jorge, *Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943*, Editor Centros de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1976.
- GELLNER, Ernest, *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Paidós, Barcelona, 1996.
- GHIO, José María, *La Iglesia Católica en la Política Argentina. Gobierno, Iglesia y Organizaciones Sociales. Cronologías: 1943-1973*, CIOS, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- GIL CALVO, Enrique, *Religiones laicas de salvación, Formas modernas de religión*, Alianza, Madrid, 1996.
- GILSON, E., *Pour un orden catholique*, Desclee de Brouwer, París, 1934.
- GIOCANTI, Stéphane, *Charles Maurras. El caos y el orden*, Acatilado, Barcelona, 2010.
- GODIO, Julio, *La caída de Perón. De julio a septiembre de 1955*, Granica, 2ª ed., Buenos Aires, 1973.

- GOLBERT, Laura, *¿Hay opciones en el campo de las políticas sociales? El caso del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, CLACSO Libros, Buenos Aires, 2004.
- GOLDAR, Ernesto, *Los argentinos y la guerra civil española*, Contrapunto, Buenos Aires, 1986.
- GONZÁLEZ, A.L. y IBÁÑEZ LANGLOIS, J.M., *Friedrich Engels: Dialéctica de la Naturaleza y del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, Editorial Magisterio Español S. A. (E.M.E.S.A.), Madrid, 1977.
- GUILLEBAUD, Jean-Claude, *La traición a la ilustración. Investigación sobre el malestar contemporáneo*. Manantial, Buenos Aires, 1995.
- GURIAN, Waldemar, *Der Bolchewismus*, Herder & Co GmbH Verlagsbuchhandlung, Friburgo, 1931.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Argentina. La democracia de masas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972.
- HERNÁNDEZ, Pablo José, *Conversaciones con José María Rosa*, Cohnu-Hachette, Buenos Aires, 1978.
- *Conversaciones con Raúl Matera*, Corregidor, Buenos Aires, 1980.
- IVEREIGH, Austen, *Catholicism and Politics in Argentina. An Interpretation with Special Reference to the Period 1930-1960*, St. Antony's College, Hillary, Oxford, 1993.
- JAMES, Daniel, «17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina», *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, v. 27, n° 107, octubre-diciembre (1987).
- *Resistance and integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge University Press, Cambridge.
- JUAN PABLO II, BEATO, *Memoria e identidad*, La esfera de los libros, Madrid, 2005.
- L'Osservatore Romano*, El Vaticano.
- La Doctrina Nacional Justicialista, el Estado de Derecho Justicialista, los peronistas, la Iglesia y las Fuerzas Armadas*, Centro de Documentación Justicialista, Buenos Aires, 1973.
- La Época*, Buenos Aires.
- LAFAYE, Jacques, *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- LAFIANDRA (h), Félix, *Los Panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora; recopilación comentario y notas*, Editorial Itinerarium, 2ª ed., Buenos Aires, 1955.
- LARA, José Manuel, «Errores de Perón», *ABC*, Madrid, 7-VIII-91.
- LARRAURI, Juana, *Eva Perón en el bronce*, Discurso en la Cámara de Diputados, en Homenaje en la Honorable Cámara de Diputados. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1952.
- LEMA, Zito, *Eva Perón hoy. Su vida, su ideología. Una alternativa de liberación*, Ed. Fin de Siglo, col. «Cuadernos de Fin de Siglo», n° 1, Buenos Aires, 1989.
- LIDA, Miranda, «Catolicismo y peronismo: debates, problemas, preguntas», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, enero-junio (2005).
- LLERENA AMADEO, Juan y VENTURA, Eduardo, *El orden político*, A-Z, 2ª ed., Buenos Aires, 1994.
- LÓPEZ ALARCÓN, Mariano, *Organización de las confesiones religiosas ante el Derecho español*, en AA.VV., *Derecho eclesiástico del Estado español*, Eunsu, 2ª ed., Pamplona, 1983.

- LUCA DE TENA, T.; CALVO, L. y PEICOVICH, E., *Yo, Juan Domingo Perón. Relato autobiográfico*, Planeta, 2ª ed., Barcelona, 1981.
- LUCERO, Franklin, *El precio de la lealtad*, Editorial Propulsión, Buenos Aires 1959.
- LUNA, Félix, *Breve historia de los argentinos*, Planeta, Buenos Aires, 1993.
- *El 45*, Sudamericana, Buenos Aires, 1973.
- *Perón y su Tiempo, I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.
- *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986.
- *Soy Roca*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- MAFUD, Julio, *Sociología del Peronismo*, Américalee, Buenos Aires, 1972.
- MAGUIRE, Patricio José, *El factor masónico en el incendio de las iglesias de Buenos Aires el 16 de junio de 1955*, Editorial IRA, en col. «Informaciones sobre la Masonería y otras sociedades secretas», n° 2, Buenos Aires, 1981.
- MAIN, Mary, *La mujer del látigo: Eva Perón*, La Reja, 7ª reimpresión, Buenos Aires, 1957.
- MALLIMACI, F., *Catholicisme et Etat militaire en Argentine (1930-1946)*, tesis doctoral, EHESS, París, 1988.
- MARDONES, José María, *Las nuevas formas de la religión. La reconfiguración postcristiana de la religión*, Verbo Divino, Estella, 1994.
- MARITAIN, Jacques, *Humanismo integral; Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, Ediciones Palabra, Madrid, 1999.
- *Primacía de lo espiritual*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1982.
- MARSAL, Pablo, *Perón y la Iglesia*, Ediciones Rex, Buenos Aires, 1955.
- MARTÍNEZ ESTRADA, Ezequiel, *¿Qué es esto? Catilinaría*, Lautaro, Buenos Aires, 1956.
- MARTÍNEZ PAZ, Fernando, *La educación argentina*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1979.
- MARTÍNEZ, Tomás Eloy, *Las memorias del General*, Planeta, Buenos Aires, 1996.
- MARZOA, Ángel, «Sanciones disciplinarias y penas canónicas», *Ius Canonicum*, vol. 28, n° 55 (1988).
- MASSUH, Víctor, *La Argentina como sentimiento*, Sudamericana, Buenos Aires, 1982.
- *La libertad y la violencia*, Sudamericana, 4ª ed., Buenos Aires, 1984.
- MAEZTU, Ramiro De, *Defensa de la Hispanidad*, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1934.
- MELTZNER, Josef, *América Pontificia, I*, LEV, Ciudad del Vaticano, 1991.
- MENDÉ, Raúl, *El Justicialismo. Doctrina y realidad peronista*, Mundo Peronista, 3ª ed., Buenos Aires, 1952.
- MÉNDEZ, Jesús, *Church and State Relations in Argentina in the Twentieth Century: A Case Study of the Thirty-second International Eucharistic Congress*, *Journal of Church and State*, vol. 27, n° 2, 1985.
- MICHELINI, Pedro E., *Perón. Develando incógnitas*, Corregidor, Buenos Aires, 1993.
- MURRAY TAYLOR, James, *Eva Perón. Los mitos de una mujer*, Belgrano, Buenos Aires, 1981.
- NAVARRO GERASSI, Marysa, *Evita*, Planeta, Buenos Aires, 1994.
- NAVARRO, Marysa y FRASER, Nicholas, *Eva Perón*, W. W. Norton & Company, Nueva York-Londres, 1996.

- NAZAR ANCHORENA, Benito, *¿Doctrina Peronista? (1946-1955)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1994.
- NOLASCO, Rodolfo Luis, *La Iglesia visible, misterio de Cristo. Miembros y excluidos*, Universidad Católica Argentina, Facultad Teológica «Bonaerense», Buenos Aires, 1961.
- OLIVIERI, Aníbal O., *Dos veces rebelde*, Sigla, Buenos Aires, 1958.
- ORTEGA Y GASSET, José, *La rebelión de las masas*, 44ª ed., Austral, Barcelona, 2011.
- PAGE, Joseph A., *Perón. Una biografía. Primera Parte (1895-1952)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1984.
- *Perón. Una Biografía. Segunda parte (1952-1974)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1983.
- PAVÓN PEREYRA, Enrique, *Coloquios con Perón*, Editores Internacionales Técnicos Reunidos, Buenos Aires, 1973.
- *Los últimos días de Perón*, La Campana, Buenos Aires, 1981.
- *Perón, tal como es*, Macacha Güemes, Buenos Aires, 1971.
- *Vida de Perón (única biografía de Juan Domingo Perón)*, Editorial Justicialista, Buenos Aires, 1965.
- *Yo Perón*, Editorial M.I.L.S.A., Buenos Aires, 1993.
- PAZ, Hipólito Jesús, *Perón (Recuerdos del Futuro)*, Conferencia en el Club del 45, el 18-V-96, Buenos Aires
- PERÓN, Eva, *Historia del Peronismo*, Freeland, Buenos Aires, 1971.
- *La razón de mi vida*, C.S. Ediciones, Buenos Aires, 2006.
- PERÓN, Juan Domingo, *La Comunidad organizada*, Instituto Nacional «Juan Domingo Perón» de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, Buenos Aires, 2006.
- *Clase magistral del 19-IV-1974 al inaugurar los Cursos de Doctrina Justicialista*, en mensajes de abril a junio de 1974, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires 1974.
- *Conducción política*, Escuela Superior Peronista, Buenos Aires, 1951.
- *Conducción política*, Freeland, Buenos Aires, 1971.
- *Del poder al exilio*, s/ed. Bs As., 1956.
- *Doctrina Nacional. La Doctrina Peronista*, Editorial Mundo Peronista, Buenos Aires, 1954.
- *El peronismo y la Doctrina Social Cristiana*, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1952.
- *El pueblo quiere saber de qué se trata* (prólogo de César Carrizo), s/ed., Buenos Aires, 1944.
- *La fuerza es el derecho de las bestias* (s/editorial), Panamá, 1956.
- *La fuerza es el derecho de las bestias*, Artes Gráficas Clavileño, Madrid, 1957.
- *La fuerza es el derecho de las bestias*, Ed. Cicerón, Montevideo, 1958.
- *La hora de los pueblos*, Norte, Buenos Aires, 1968.
- «Mensaje presidencial inaugurando el período legislativo», *Hechos e Ideas*, 133, mayo (1955).

- PIERNES, Justo, «Historia de herencias y de herederos», *Las Bases*, 91, 23-IV-74, Buenos Aires
- PIÓ XII, *Benignitas et Humanitas. El problema de la democracia*, Radio mensaje del 24-12-1944. Doctrina Pontificia, T. II, Documentos Políticos, BAC, Madrid, 1958.
- PLOTKIN, Mariano, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Ariel, Buenos Aires, 1994.
- POSSE, Abel, *La pasión según Eva*, Emecé, Buenos Aires, 1995
- POTASH, Robert A., *El Ejército y la Política en la Argentina 1945-1952, De Perón a Frondizi*, Sudamericana, 2ª ed., Buenos Aires, 1981.
- POTENZE, Jaime, «El fósforo que no se apagó», *La Nación*, 14-IX-88.
- QUARRACINO, Antonio, «La Iglesia en la Argentina de los últimos cincuenta años», *Criterio*, Buenos Aires, diciembre (1977).
- REABA, Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires.
- RECALDE, Héctor, *La Iglesia y la cuestión social (1874-1920)*, CEAL, Buenos Aires, 1985.
- REIN, Raanan, *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995.
- *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995.
- *The Franco-Perón Alliance. Relations Between Spain and Argentina, 1946-1955*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh (EE.UU.), 1993.
- REINA, Víctor, «La teoría de la potestad indirecta», *Ius Canonicum*, vol. VII, n° 1 (1967).
- ROCK, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Ariel, Buenos Aires, 1993.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.
- ROMAÑA, José M., «Iglesia y Estado en la política peronista», *Estudios Americanos*, n° 11 (1956).
- ROMERO CARRANZA, Ambrosio; RODRÍGUEZ VARELA, Alberto y VENTURA, Eduardo, *Manual de historia política y constitucional argentina 1776-1976*, A-Z, 4ª ed., Buenos Aires, 1983.
- ROMERO, José Luis, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, 2ª ed., Buenos Aires, 1996.
- RÖTTJE, Aníbal, *El llanto de las ruinas. La historia, el arte y la religión ultrajados en los Templos de Buenos Aires*, Librería don Bosco, Buenos Aires, 1955.
- ROUQUIÉ, Alain, *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina 1943/1973*, Emecé, Buenos Aires 1983.
- ROYSTON PYKE, Edgar, *Diccionario de religiones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RUBÍN, Sergio, «Memorias del reino de este mundo», entrevista en *Clarín*, 15-XII-96, 2ª sección.
- SABATÉ MURO, E., *Ideologías*, en «Gran Enciclopedias Rialp» 12 (1989), cols. 339-343.

- SÁBATO, Ernesto, en Carlos S. Fayt (comp.), *La naturaleza del peronismo*, Viracocha, Buenos Aires 1967.
- SÁENZ DE QUESADA, María, *La Libertadora 1955-1958, De Perón a Frondizi. Historia pública y secreta*, 2ª ed., Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2010.
- SAMPAY, Arturo, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en las últimas reformas constitucionales*, Estudios de Derecho Público, Buenos Aires, 1951.
- SÁNCHEZ ZINNY, Eduardo, *El culto de la infamia. Historia documentada de la segunda tiranía de la Argentina*, s/e, 2ª ed., Buenos Aires, 1958.
- SANTIAGO, Alfonso, *Religión y política: sus relaciones en el actual magisterio de la Iglesia Católica y a través de la historia constitucional argentina*, 1ª ed., Ad-Hoc, Buenos Aires, 2008.
- SANTOS MARTÍNEZ, Pedro, *La Nueva Argentina (1946-1955)*, Tomo I, La Bastilla, Buenos Aires, 1988.
- *La Nueva Argentina (1946-1955)*, Tomo II, La Bastilla, Buenos Aires, 1988.
- SARANYANA, Josep-Ignasi y ALEJOS GRAU, Carmen-José, *Teología en América Latina*, III, Iberoamericana, Madrid, 2002.
- SARANYANA, Josep-Ignasi y AMORES CARREDANO, Juan Bosco, *Política y religión en la independencia de la América hispana*, III, BAC, Madrid, 2011.
- SARANYANA, Josep-Ignasi, *Breve historia de la teología en América Latina*, BAC, Madrid, 2009.
- SEBRELI, Juan José, *Los deseos imaginarios del peronismo*, ed. Legasa, Buenos Aires, 1985.
- SIDICARO, Ricardo, *Los nombres del poder. Juan Domingo Perón*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1996.
- SIGAL, Silvia y VERÓN, Eliseo, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Hyspanoamérica, Buenos Aires, 1988.
- SILVA, J. C., *Segundo Congreso Interamericano de Educación Católica*, vol. I, Ed. Marcos Sastre, Buenos Aires, 1948.
- STACK, Noreen, *Avoiding the Greater Evil: the Response of the Catholic Church to Juan Perón, 1943-1955 (Cómo evitar el mal mayor: la respuesta de la Iglesia Católica argentina a Juan Perón, 1943-1955)*, Stack, Rutgers University, New Jersey, 1976.
- TORRE, Juan Carlos, *El 17 de octubre de 1945*, Ariel, Buenos Aires, 1995.
- *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Sudamericana-Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1990.
- UMBERTO ECO, «Los nombres del fascismo», *Clarín*, «Cultura y Nación», 17-VIII-95.
- VACCA, Roberto y BORRONI, Otelo, *La vida de Eva Perón, I*, Galerna, Buenos Aires, 1970.
- VENTURA, Any, *Jorge Antonio, el hombre que sabe demasiado*, Peña Lillo, Buenos Aires, 1982.
- VOEGELIN, Eric, *Los movimientos de masas gnósticos como sucedáneos de la religión*, Rialp, Madrid, 1966.
- WALDMANN, Peter, *El Peronismo 1943-1955*, Hyspanoamérica, Buenos Aires, 1986.
- WYNARCZYK, Hilario, *El río fluye en tierra seca. Primera gran movilización evangélica en la Argentina*, Abstract, publicado en [[www.teologos.com.ar/historia.htm](http://www.teologos.com.ar/historia.htm)], 2010 [página consultada el 13 de diciembre de 2012].

- XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, 10-14 de octubre de 1934, tomo I, publicado por el Comité Ejecutivo, Imprenta López, Buenos Aires, 1935.
- ZANATTA, Loris, *Breve historia del peronismo clásico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
- *Perón y el mito de la nación católica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- *Del estado liberal a la nación católica, Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, Editorial de la Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 1996.
- ZAVALA ORTIZ, Miguel Ángel, *Negociaciones para el Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina*, Guadalupe, Buenos Aires, 1966.
- ZURETTI, Juan Carlos, *Breve historia eclesiástica argentina*, Itinerarium, Buenos Aires, 1972.

#### BIBLIOGRAFÍA DE PERÓN

- «*Silvino Abrojo*» (ca. 1920), comedia teatral, bajo el seudónimo de José M. Casais.
- «*El detective de la máscara negra*» (ca. 1920), comedia teatral.
- «*Moral Militar*» (1925), ensayo.
- «*Campanías del Alto Perú*» (1928), ensayo.
- «*Lo que yo vi de la preparación y realización de la revolución del 6 de septiembre de 1930*» (1930).
- «*Guerra Mundial 1914*» (1931), ensayo.
- «*Memoria geográfica sintética del territorio nacional del Neuquén*» (1934), ensayo.
- «*Toponimia patagónica de etimología araucana*» (1935-1936).
- «*La idea estratégica y la idea operativa de San Martín en la campaña de los Andes*» (1937).
- «*La Comunidad Organizada*» (1949).
- «*Conducción Política*» (1951).
- «*Política y Estrategia*». (1953). Artículos publicados bajo el seudónimo Descartes
- «*Del poder al exilio. Quienes me derrocaron*» (1956).
- «*La fuerza es el derecho de las bestias*» (1956).
- «*Los Vendepatria. Las Pruebas de una Traición*» (1958).
- «*Tres Revoluciones Militares*» (1963).
- «*La Hora de los Pueblos. Latinoamérica, ahora o nunca*» (1967).

---

# Relaciones entre la Iglesia y el Estado Argentino (1943-1955)

## I. PERÓN Y LA IGLESIA CATÓLICA

### 1. *Peronismo católico*

**E**l 14 de junio de 1946, en el aniversario de la revolución de 1943, Juan Domingo Perón juró el cargo de Presidente constitucional y dio inicio a su primer mandato. Perón tenía así abierto el camino para promover la mil veces proclamada intención de fundar la «nueva Argentina». En esos momentos comenzó la época más brillante de su gobierno, que duraría más o menos un trienio. Su popularidad y la de su esposa, Eva Duarte, fueron creciendo y la coyuntura económica les aseguró los abundantes recursos necesarios para la realización de su programa.

Así mismo, el período 1946-1949 fue el de mayor y más fructífera colaboración entre el gobierno y la Iglesia. En este contexto de relación Iglesia-Estado, se podría denominar a este primer período del gobierno de Perón como «período católico» del peronismo y el «período peronista» de la Iglesia.

Hacia 1949 comenzaron a hacerse cada vez más claras las medidas por logran el afianzamiento del gobierno. En el apogeo de su frenético proceso de centralización e institucionalización de su régimen, y en medio de un panorama de agonía del pluralismo político y de autonomía de las mayores corporaciones, Perón se dispuso a obtener un enésimo triunfo electoral, que llegó puntualmente el 11 de noviembre de 1951, al resultar reelecto con el 62,5% de los sufragios, en donde recibió el apoyo del grueso de los votos femeninos, de las clases populares y de las provincias, y afirmándose incluso, aunque sólo con el 53%, en la Capital, Buenos Aires, verdadero bastión antiperonista.

No obstante, para esa época, comenzaron a darse una serie de sucesos que presagiaban el origen de un choque frontal con la Iglesia Católica.

## 2. *El gobierno contra la Iglesia*

### 2.1. Inicio del conflicto

A fines de 1954, y hasta mediados de 1955, el gobierno peronista y la Iglesia Católica se vieron envueltos en un conflicto de proporciones escandalosas. Se produjo un proceso de deterioro en la relación entre ambos, que se fue agravando con el tiempo.

En el tradicional acto del *justicialismo*, del 17 de octubre, Perón pronunció un discurso en el que hizo una enumeración de los que consideraba «enemigos emboscados» del régimen, integrados por una parte por los apolíticos y por la otra por los disfrazados de peronistas, expresión esta última que al parecer aludía al clero. Algunos sacerdotes se consideraron aludidos por esas manifestaciones y criticaron al gobierno desde el púlpito.

Pocos días después, el 22 de octubre, se realizó en la Casa Rosada una reunión de dieciséis obispos con el presidente, acompañado por el canciller y el ministro de Educación y en presencia del Nuncio Apostólico. A pesar de que Perón trató de mantener la conversación en términos respetuosos, fue una reunión tensa, en la que el ministro Méndez San Martín reiteró acusaciones de «interferencias» y «perturbaciones» por parte de algunos clérigos, a lo que los prelados insistieron en que toda imputación debía ser acompañada de pruebas. No hubo acuerdo sobre casi nada, y los miembros del Episcopado salieron con la sensación de que se avecinaba una tormenta<sup>1</sup>.

El 1 de noviembre la Iglesia hizo leer en las iglesias una Carta Pastoral en la que sólo se hablaba sobre el espiritismo. Parecía una respuesta atrasada a la reunión de la Escuela Científica Basilio en el Luna Park, cuatro años antes. El historiador Félix Luna lo considera como una muestra de buena voluntad por parte de los obispos, una expresión de prudencia para evitar cualquier tipo de provocación. El 6 de noviembre el diario *La Prensa*, que había sido confiscado por el gobierno y entregado a la CGT, publicó una nota con el título de «*Inquisición no es cristianismo*», en el que denunciaba lo que consideraba infiltración clerical en el gobierno de la provincia de Córdoba.

El 10 de noviembre en una reunión de funcionarios, gobernadores, legisladores y sindicalistas, convocada en la quinta presidencial de Olivos, Perón pronunció un discurso transmitido por cadena radial y reproducido al día siguiente por la prensa. Refirió su preocupación por «*ciertas acciones que desarrollan organizaciones católicas*» y aludiendo a una reunión que había mantenido con autoridades eclesíásticas el 22 de octubre, afirmó que ellas se habían

comprometido a tomar las sanciones que correspondieran contra aquellos sacerdotes que «*han dejado de cumplir con su deber de argentinos y su deber de sacerdotes*», lo cual era incierto porque no habían asumido compromiso alguno. No paró allí el discurso sino que además mencionó con sus cargos y nombres a sacerdotes y obispos «*perturbadores*».

Según Félix Luna este discurso fue muy importante, lo califica de «*trágico error político*», para el que no encuentra explicación razonable. Un grave error por partido triple. Primeramente, a los ojos de todo el país Perón aparecía agrediendo a la Iglesia. Había sido tan inesperado el ataque, que ante la opinión pública, peronista o no peronista, era el líder justicialista el que había tirado la primera piedra. En segundo lugar, Perón había incurrido en una gruesa equivocación al intentar aislar algunos prelados y sacerdotes haciéndolos destinatarios de sus acusaciones. Según su planteo, éstos eran los elementos perturbadores que interfería la acción del gobierno: la Iglesia o el propio gobierno habrían de castigarlos; mientras que los otros miembros del Episcopado y la clerecía los consideraba como los buenos, peronistas. Se equivocaba el presidente pensando introducir una cuña en la Iglesia. Finalmente, su agresión había conseguido aglutinar a toda la oposición, y ya no de carácter político<sup>2</sup>.

A partir de allí el conflicto fue subiendo en intensidad: desde el mismo Partido Peronista, como de la CGT y los periódicos controlados por el gobierno, se emitieron declaraciones y comentarios adversos al clero que eran respondidos con ataques desde algunos púlpitos. En tanto la jerarquía católica, representada por el cardenal Copello, buscaba contemporizar con el gobierno. Por otra parte muchos simpatizantes de partidos opositores al gobierno, que desde años atrás carecían de acceso a los radios y eran apenas mencionados en la prensa, advirtieron que se abría una nueva vía de protesta contra el régimen y comenzaron a llenarse las iglesias donde se pronunciaban los sermones más críticos.

El 23 de noviembre la Iglesia dio a conocer otra Carta Pastoral y una carta abierta dirigida a Perón, suscripta por los veintidós obispos y vicarios capitulares, que constituían la totalidad del Episcopado argentino; en ella decían que los sacerdotes no debían participar en actividades políticas pero que, si actuaban en defensa de los principios de la doctrina católica, no realizaban oposición política sino defensa del altar. Agregaban que solicitaban ser informados de los cargos concretos que existieran contra sacerdotes. Ciertamente, los dos documentos del Episcopado tenían un tono claramente conciliador<sup>3</sup>.

Dos días más tarde, el 25 de noviembre, Perón habló en un acto convocado en el Luna Park. Tanto el vicepresidente Tessaire como la presidente del Partido Peronista Femenino, Delia D. de Parodi, que hablaron previamente, tuvieron fuertes expresiones contra el clero que se correspondían con las leyendas de las pancartas del público. Perón, por el contrario, pronunció un discurso conciliador, pidió que se fueran tranquilos a sus casas y consideró que el problema estaba terminado. Aparentemente era el punto final, y así lo creyeron muchos en Argentina.

## 2.2. Ofensiva legislativa de 1954

Contrariamente a lo que muchos suponían que el conflicto había concluido con el acto en el Luna Park, se agravó a lo largo del mes de diciembre. Una semana después del acto, el gobierno realizó modificaciones relativas a cuestiones a las cuales la Iglesia era particularmente sensible: el 2 de diciembre eliminó la Dirección de Enseñanza Religiosa en el Ministerio de Educación. El 8 de diciembre negó el permiso para que el acto de clausura del Año Mariano se realizase en la Plaza de Mayo, dejándolo confinado a la Catedral Metropolitana. A pesar de esta medida, asistió tal cantidad de público que la ceremonia debió seguirse desde la calle. Al día siguiente los diarios oficialistas silenciaron totalmente el acto mariano y sólo titularon la llegada del púgil Pascual Pérez a la Argentina, mientras que el periódico de orientación católica *El Pueblo* publicó grandes fotografías de la multitud frente a la catedral. Por esta causa, fue clausurado tres días después. Algunos autores, entre ellos Félix Luna, concluyeron que fue la gran concentración católica la que resultó intolerable para Perón, y lo decidió a lanzar su ofensiva, dando vía libre a los proyectos que se estaba elaborando para dar un golpe final y demoleedor contra la Iglesia; para avanzar en los puntos que más pudiera dolerle: la enseñanza religiosa, el divorcio, la prostitución, las procesiones...<sup>4</sup>

El 13 de diciembre de 1954 la Cámara de Diputados trató, en sesiones extraordinarias, una modificación del Código Civil relativa principalmente al régimen de menores y al de la ausencia, con presunción de fallecimiento. Pero en forma sorpresiva agregó una reforma por medio de la cual se autorizaba el divorcio vincular, con el cual los divorciados quedaban habilitados para volver a casarse. La oposición radical quedó desubicada porque estaba de acuerdo con la ley –de hecho en 1949 había presentado un proyecto similar– pero no

concordaba con el procedimiento de hacer la modificación sin anuncio previo, por lo que se retiró del recinto. El proyecto se aprobó ese día y, poco después, lo sancionaba el Senado convirtiéndolo en ley.

El 15 de diciembre, las autoridades del bloque peronista de Diputados y Senadores suscribieron un proyecto de ley reglamentando la realización de actos públicos y lo propusieron al Poder Ejecutivo para que lo incluyera entre los asuntos a tratar en el período de sesiones extraordinarias. Así se hizo, y se aprobó rápidamente la ley 14.400 que prohibía las procesiones y todo acto religioso en las calles. En los lugares públicos sólo se permitirían actos sindicales, deportivos y artísticos. El 20 de diciembre, Perón firmó un decreto autorizando la apertura de establecimientos donde se ejercía la prostitución, que habían estado prohibidos desde 1946.

A pesar de que la ofensiva peronista ya estaba instalada en el Congreso, sin embargo Mons. Copello insistía en encontrar una salida conciliatoria. A comienzos de diciembre, tratando de contener a la enfervorizada feligresía, estableció que los fieles no debían participar en actos a los cuales se les quería dar carácter religioso, sin que previamente hubieran sido aprobados por la Autoridad Eclesiástica<sup>5</sup>.

Las entrevistas entre Perón y el cardenal Copello del 22 y el 24 de febrero de 1955 no solucionaron el enfrentamiento<sup>6</sup>. El 22 de marzo se suprimieron los feriados con fundamento religioso, salvo Navidad y Viernes Santo, quedando este último como día no laborable. En mayo, el Senado dejó sin efecto la exención de impuestos a las instituciones religiosas y, en ese mismo mes, en menos de una semana el Congreso aprobó convocar a una convención constituyente que tratara la reforma de la Constitución para separar la Iglesia del Estado.

Los católicos reclamaron ante el Ministerio de Educación por la supresión de la enseñanza de la religión argumentando que si la mayoría de los alumnos puesta a optar entre la materia «Religión» y la materia «Moral» elegía la primera, debía interpretarse como un signo de que eran partidarios de la enseñanza religiosa. Sobre la reforma constitucional la Comisión Permanente del Episcopado argentino emitió una declaración en la que distinguía tres tipos de separación entre la Iglesia y el Estado: la de poderes, la económica y la moral. Sobre este último aspecto, afirmaba que en los pueblos católicos existen deberes mutuos entre la soberanía temporal y la espiritual, y alertaba sobre la posibilidad de que los ciudadanos católicos pudieran encontrarse en la situación de optar entre la posición de la Iglesia y la del Estado.

En la Carta pastoral de Cuaresma de 1955<sup>7</sup>, que fue leída en las iglesias, los obispos expresaron su claro desacuerdo con el gobierno en los siguientes puntos:

- Que se prohibiera la realización de procesiones religiosas y concentraciones católicas en lugares públicos.
- Que se hubiera autorizado a los propagandistas de cultos disidentes, en detrimento de los católicos.
- Que se concediera a otros credos la facilidad de llegar a las radiodifusoras para hacer propaganda, mientras que se negaba la autorización a las audiciones católicas.
- Que se hubiera removido de sus puestos a funcionarios públicos por motivos religiosos.

En tanto, en muchas iglesias se pronunciaron vigorosas arengas en contra de estas actitudes del gobierno, lo que provocó numerosas detenciones de sacerdotes con diferentes imputaciones, tales como desacato al Presidente de la Nación, por delitos contra la seguridad pública y por distribuir panfletos subversivos.

En Buenos Aires hubo choques entre una manifestación católica y conductores de tranvías; y en Córdoba también sucedieron manifestaciones y reparto de volantes. Al mismo tiempo, en un reportaje Perón decía que el conflicto era entre una parte del clero que quería formar asociaciones de profesionales católicos y las asociaciones ya existentes.

Paralelamente aparecieron en los diarios, especialmente en Democracia y Crítica que eran propiedad del Estado, noticias acerca de fraudes cometidos en instituciones religiosas, así como notas sobre la Iglesia, algunas de ellas con críticas y otras citando nombres de curas que no compartían el pensamiento adverso al peronismo. Tres sacerdotes de la Iglesia de la Medalla Milagrosa y diez civiles fueron detenidos acusados de distribuir un panfleto denominado «*Carta abierta al Gral. Perón y al pueblo*» que imprimían en un mimeógrafo escondido en la Iglesia. En tanto otros sacerdotes fueron detenidos en distintas provincias.

Algunas de esas medidas legislativas como el divorcio, la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas o la separación de la Iglesia y el Estado fueran opinables pero, en todo caso, podían verse simplemente como una política liberal que ya se aplicaba en otros países. Sin embargo, al ser tomadas con apresuramiento sin permitir su debate público y en el contexto del conflicto, era imposible dejar de interpretarlas con una intencionalidad de atacar a la Iglesia y, por extensión, a los católicos.

### 2.3. La agitación estudiantil

En forma paralela a estos sucesos se desarrolló un conflicto universitario que se había iniciado cuando el 5 de octubre de 1954 la policía había disuelto a bastonazos la ceremonia de entrega de diplomas a los egresados de Ingeniería. Hubo numerosas detenciones y se convocó una huelga general universitaria que unió a todos los sectores opositores al gobierno –que allí eran mayoría– e incluso a algunos que habían abandonado el peronismo por su conflicto con la Iglesia y sólo terminó al liberarse los presos, en marzo de 1955.

Por la misma época, se multiplicaba el reparto de panfletos en los cuales la oposición al gobierno había encontrado una vía para expresarse al estarle vedado el acceso a la prensa y a la radio. En diciembre de 1954, desde el silenciamiento de *El Pueblo* y *Editorial Difusión* (también de orientación católica), algunos dirigentes de la Acción Católica convinieron en la necesidad de suplir la falta de un periodismo vocero de la posición de la Iglesia. Haciendo uso de mimeógrafos que poseían muchas parroquias y colegios católicos, comenzaron a circular en pequeñas hojitas noticias que ya no aparecían en los diarios. De allí surgió un asombroso movimiento: el de los «panfletos», que en los meses siguientes inundaron miles de hogares argentinos. Un autor recopiló, a fines de 1955, casi doscientos de los «panfletos» que circularon en el país desde que comenzó el conflicto<sup>8</sup>.

### 2.4. Estallido y desenvolvimiento del conflicto.

En la fiesta Patria del 25 de mayo, ninguna autoridad nacional concurrió al tradicional *Te Deum* oficiado en la Catedral, a pesar de que la asistencia del Presidente de la Nación y altas autoridades venía siendo una costumbre que había sido observada por el mismo Perón hasta el año anterior. El 29 de mayo se leyó en todas las iglesias de Buenos Aires una declaración señalando la obligación de todo católico de creer en la Iglesia, institución de inspiración divina, y de acatar la autoridad del Papa.

Como se acercaba el jueves 9 de junio, fiesta de Corpus Christi, la Iglesia, en la esperanza de conseguir mayor número de concurrentes, resolvió postergar la celebración para el sábado 11. Inmediatamente el gobierno dio un comunicado, señalando que las autorizaciones para hacer las procesiones habían sido concedidas para el día 9, lo que no impidió que la concurrencia al acto religioso, estimada en unas 200.000 personas, colmara la catedral y ocupara la Plaza de Mayo adyacente<sup>9</sup>.

El vicario general y obispo auxiliar Monseñor Manuel Tato, se dirigió a la concurrencia desde el púlpito y Mons. Antonio Rocca estuvo presente en ausencia del Cardenal Copello. Posteriormente, los dos sacerdotes aparecieron en el balcón y fueron aclamados por la multitud que, a continuación, formó una manifestación que se encaminó por la Avenida de Mayo hacia el Congreso Nacional. Desde ella, hubo pedrea contra los diarios oficialistas *La Prensa*, *Época*, *Democracia* y *El Laborista* ubicados en su camino. Al llegar al Congreso arriaron la bandera nacional y la reemplazaron por la enseña del Vaticano, apedrearon el edificio y arrancaron al grito de ¡Muera Eva Perón! dos placas de bronce colocadas en el frente.

El mismo día 11, el gobierno acusó a los manifestantes, además de los daños causados, de haber quemado una bandera argentina y se abrió una investigación judicial. Al día siguiente, se repitieron los disturbios en la zona céntrica y en las cercanías de la Catedral, registrándose muchas detenciones. Una investigación en el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas obtuvo el testimonio de integrantes de la Policía Federal que imputaban del hecho a sus propios compañeros por lo cual el organismo solicitó a Perón la separación del jefe de policía y la detención del ministro del Interior Ángel Borlenghi. Al día siguiente de esa comunicación, Borlenghi salió del país. Tiempo más tarde, y ya depuesto el régimen peronista, el propio contraalmirante Alberto Tessaire –vicepresidente al tiempo del hecho– afirmó que la acción se había ejecutado no sólo con la autorización de Perón sino bajo su inspiración.

El 14 de junio un decreto del Poder Ejecutivo exoneró a Mons. Manuel Tato de sus cargos de Provisor, Vicario General, y Obispo Auxiliar, y a Monseñor Ramón Pablo Novoa, que había estado presente cuando el gobierno prohibió la manifestación del 11 de junio, del cargo de Canónigo diácono; y el 15 de junio se los puso en un vuelo hacia Roma, obligándolos a dejar el país a pesar de ser argentinos. Los medios de comunicación oficialista difundieron fotografías tomadas a los expulsados en el aeropuerto, junto a sus equipajes, para dar la impresión de que su viaje era voluntario pese a que se iban con lo puesto. En forma inmediata el Vaticano dispuso la excomunión de los responsables del hecho –sin indicar sus nombres–, pero la noticia no se publicó en la prensa argentina<sup>10</sup>.

El 16 de junio de 1955, se produjo un intento de golpe de Estado, en el transcurso del cual aviones rebeldes pertenecientes a la Marina arrojaron bombas, principalmente sobre la Plaza de Mayo, en tanto que fuerzas de

tierra atacaban la Casa de Gobierno. El resultando de los hechos produjo más de 200 muertos y alrededor de 800 heridos, la mayoría de ellos civiles<sup>11</sup>.

## 2.5. La quema de iglesias

Un momento clave del conflicto fue el incendio de las iglesias del centro de Buenos Aires y otros ataques en el interior. Fue un verdadero punto de inflexión del proceso. Para entender la trascendencia de estos acontecimientos, deberían recordarse cómo ellos determinaron el vuelco de gran parte de los cuadros superiores del Ejército y de la Armada en contra del régimen. Mucho más en el caso de eclesiásticos que habían depositado –quizá un tanto ingenuamente– su confianza en las invocaciones cristianas del peronismo.

La noche del bombardeo grupos de personas irrumpieron en diversos locales de la Iglesia mientras la policía y los bomberos se abstenían de intervenir. Primero fue la Curia, en la Plaza de Mayo, al lado de la catedral. Forzaron la entrada, rompieron muebles y objetos, volcaron los magníficos archivos de la época colonial y les prendieron fuego. Después entraron en la catedral, pero no se atrevieron a incendiarla, se limitaron a destrozar bancos y confesionarios. A continuación se dirigieron al Convento de San Francisco, también a dos cuadras de la Casa Rosada, en la que no dejaron habitación, imagen ni altar en pie y luego prendieron fuego a los restos. Otras iglesias dañadas fueron la de Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, Nuestra Señora de la Piedad del Monte Calvario, San Miguel Arcángel, Nuestra Señora de las Victorias, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Nicolás de Bari y San Juan Bautista. En todos los templos trabajaron con tiempo y sin apuro, a veces dándose órdenes precisas, a veces erráticamente y entre grandes risotadas<sup>12</sup>.

Un informe posterior del gobierno determinó que esa noche hubo tres grupos organizados de personas que, partiendo del Ministerio de Salud Pública, del Servicio de Informaciones y del local del Partido Peronista, se dirigieron separadamente a las iglesias atacadas. Este último grupo, integrado por unas 65 personas, fue el que inició el ataque a la Curia y la Catedral, bajo la responsabilidad del vicepresidente. El grupo que salió del Ministerio de Salud Pública atacó las iglesias de Santo Domingo, San Ignacio, San Francisco y La Merced y el proveniente del Servicio de Informaciones se dirigió a San Nicolás y el Socorro.

Por su parte, el historiador estadounidense Joseph A. Page señaló que «el impacto psicológico de las iglesias carbonizadas fue tremendo para aquellos católicos que aún tenían memoria de las atrocidades de la Guerra Civil española»<sup>13</sup>.

## 2.6. Golpe militar del 16 de septiembre de 1955. Caída de Perón

Luego de la jornada del 16 de junio, cesó bruscamente la campaña anticatólica aunque seguía el enfrentamiento. Perón relevó de autoridades y dejaron sus cargos entre otros, el ministro de Educación Armando Méndez San Martín, el secretario de Prensa y Difusión Raúl Alejandro Apold y el secretario general de la CGT.

El 24 de junio se sancionó la ley 14.414 para reparación de inmuebles afectados, pero la mayoría de los responsables de las iglesias dañadas rechazaron la intervención oficial y decidieron que los arreglos serían realizados por la Iglesia con las contribuciones de los fieles.

El 5 de julio, Perón pronunció un llamamiento público a la conciliación, por la cadena de radioemisoras. Por su parte, la Iglesia respondió el 13 de julio con la carta pastoral «*Nuestra contribución a la paz de la Patria*»<sup>14</sup>, en la que, haciendo referencia a citas de discursos de Perón y otros funcionarios del peronismo, y luego de reseñar las dificultades habidas con el gobierno en el último tiempo, afirmaba que había un intento de crear un «cristianismo auténtico» para sustituir a la Iglesia Católica, y por lo cual se había comenzado a injuriarla y atacarla con el fin de subordinarla. Después de señalar que eso era un atentado contra la Patria, de innegable mayoría católica, reclamaba que se restablecieran las libertades públicas, en especial las de reunión, de prensa y de radio así como el amparo a los derechos y libertades legítimas religiosas. Perón acusó el golpe; y el 15 de julio, al recibir a legisladores del partido, hizo un extenso discurso en el que manifestó que las restricciones a las libertades se habían realizado en la medida que era indispensable, reivindicó los logros obtenidos por el gobierno y finalizó declarando que dejaba «de ser el jefe de una revolución para pasar a ser el Presidente de todos los argentinos, amigos o adversarios»<sup>15</sup>.

Los partidos políticos opositores reclamaron el uso de la radio. Se les permitió que sus presidentes, a razón de uno por semana, leyeran por Radio Belgrano un discurso que primero debían presentar por escrito y que sería contestado, también por radio, unos días después por el peronismo. Al representante del Partido Socialista no se le permitió hablar pues al final de su

discurso solicitaba la renuncia de Perón. De todos modos, el texto igualmente circuló en forma clandestina. El 19 de agosto, antes que terminara la ronda de discursos, el Dr. Alejandro Leloir –presidente del Consejo Superior del Partido Peronista– manifestó en un acto que finalizaba la tregua y que el partido saldría a la calle.

El 31 de agosto, Perón envió una carta a la CGT, anunciando su renuncia al cargo. Lo que obtuvo con ello, tal como esperaba y deseaba, fue que esa organización declarara una huelga general y convocara una multitudinaria concentración en su apoyo, en la Plaza de Mayo. Allí, en horas de la noche y ante unas 30.000 personas, Perón pronunció el más violento de sus numerosos discursos. Dijo que la oposición no había respetado su sincera apelación a la pacificación, por lo cual los peronistas se habían conquistado el derecho de reprimirla con la violencia. Cualquiera que sea descubierto intentando alterar el orden y atentar contra la autoridad, especificó, «*podrá ser muerto por cualquier argentino*», y terminó con una frase lapidaria: «*Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos...*»<sup>16</sup>. Ante esto, importa poco que luego intentara convencer a la cúpula militar de que no había abandonado la política de conciliación; sobre todo porque después, presintiendo ya el acto final de aquel drama, la CGT ofreció al Ejército la creación de milicias obreras, con lo que agudizó los temores y las preocupaciones de los uniformados.

Por fin, el 16 de septiembre, desde Córdoba, estalló un golpe militar, denominado la Revolución Libertadora, encabezado por el Ejército y con el apoyo de la Marina, que obligó a Juan D. Perón a dejar el gobierno y salir del país, pidiendo asilo político en el Paraguay.

Durante el desenvolvimiento de todos estos sucesos, tanto desde la Armada como desde el Ejército, se dieron pasos a una serie de acciones tendientes a derrocar definitivamente a Perón. El General Lonardi, uno de los Jefes de la Revolución Libertadora, difundió una proclama, el día posterior a la revolución, mencionando como justificativo del alzamiento al explosivo discurso de Perón del 31 de agosto, que puso punto final a la breve pacificación posterior a la intentona de junio.

Años más tarde, el mismo Perón afirmaba que había renunciado al poder y había puesto el gobierno en manos del Ejército, la institución que, según él mismo afirmaba, era la que «*ha sido, es y será una garantía de honradez y patriotismo*»<sup>17</sup>. Recordaba que días antes del 16 de septiembre, había procurado alejarse del gobierno guiado por su amor al pueblo, para su paz, su tranquilidad y felicidad.

## II. EL PERONISMO COMO FENÓMENO POLÍTICO-RELIGIOSO

### 1. *Una religión laica de salvación*

#### 1.1. *La ideología como religión política o secular*

En el período de la historia de la Argentina que estamos estudiando, no es fácil identificar y definir los espacios propios que corresponden a las ideas, a la política y a la fe. Los hechos han demostrado una clara pretensión del gobierno de aquella época de ejercer una influencia sobre las creencias religiosas, colocándolas al servicio de su propia voluntad de poder. Por otra parte, los acontecimientos de la historia de Argentina que se han relatado en los capítulos anteriores no constituyen un hecho aislado en el mundo moderno, sino que encontramos semejanzas con sucesos políticos y sociales de otros países.

Ya desde la fase jacobina de la Revolución Francesa, con sus cultos y entronización a la diosa Razón o al Ser Supremo, se vislumbró una usurpación de formas religiosas, que dieron lugar a lo que algunos autores denominaron *religiones políticas*<sup>18</sup>. La primera religión política de la edad contemporánea nació el 10 de noviembre de 1793, cuando el gobierno revolucionario francés prohibió el culto a Dios e instituyó el culto a la Razón, dotado de sus íconos, sus ritos y también sus mártires<sup>19</sup>.

A partir del racionalismo lo político irrumpe en el ámbito de lo religioso con un sentido de remplazo, de la ideología como religión política. Así, por los años veinte del siglo pasado el político italiano Luigi Sturzo definió este fenómeno histórico como «*explotación abusiva del sentimiento religioso humano*».

Las ideologías totalitarias se entienden a sí mismas como la revelación de una verdad<sup>20</sup>. Se ha detectado en la ideología una función sustitutiva de lo religioso al punto tal que autores como Raymond Aron<sup>21</sup>, Waldemar Gurian<sup>22</sup> o Eric Voegelin<sup>23</sup> han acuñado la expresión de *religiones seculares* o *religiones políticas* para designar a los sistemas de opiniones y creencias fundadas en un orden de valores subyacentes, más o menos consciente, encaminado a encauzar las aptitudes y comportamientos de los miembros de un grupo social.

Voegelin, en su *Religiones políticas*<sup>24</sup>, que se publicó en 1938 y fue inmediatamente confiscado, decía que los ideólogos totalitarios eran los continuadores de la tradición de las religiones políticas del antiguo Egipto, cuando Akenatón se había transformado brevemente en dios, y de las perversiones milenaristas medievales y de principios de la era moderna del cristianismo. Se trataba de tentativas temporales y seculares de recrear una comunidad

religiosa para satisfacer las necesidades espirituales de la humanidad. Negaban la realidad divina y pretendían imponer al género humano una realidad temporal pervertida. La ideología y la Iglesia-Partido que la encarnaba proporcionaba una comunidad afectiva sustituta que se basaba en el terrible patetismo y la resonancia quejumbrosa de la clase, la raza o la nación, en que el individuo solitario podía volver a experimentar el cálido flujo fraternal del mundo. El simbolismo positivo de la comunidad política eclesial iba acompañado de la «antiidea» o el enemigo satánico que se oponía a la ideología que encarnaba el «Bien»<sup>25</sup>.

El marxismo fue un ejemplo paradigmático de la ideología como sustituto de la religión<sup>26</sup>. En el socialismo marxista se encuentra un sentido mesiánico de redención social, que más tarde volvió a caracterizar al mismo peronismo.

Entre el siglo XIX y el siglo XX se ha dado una confluencia cronológica en la irrupción de las ideologías y de las masas como notas esenciales de la vida política<sup>27</sup>. El mundo de las ideologías se ha saturado de significaciones místicas. La secularización de la sociedad no dio lugar a una política laica y racional, sino a una sacralización del poder en el cual el estado se transformó en iglesia y la política en una nueva forma de religión.

Estas *religiones políticas* se han caracterizado por pretender remplazar la salvación escatológica por una salvación social inmanente. Por tanto, toda una serie de ideologías políticas y movimientos sociales de la modernidad que preconizaron la movilización activista de sus seguidores a fin de conseguir el control del poder político<sup>28</sup>. Bajo este punto de vista se ha estudiado, por ejemplo, al socialismo como una nueva religión, como una cierta evolución y sustitución del cristianismo<sup>29</sup>. También, en esta línea, se analizará la sugerente perspectiva de considerar al Peronismo como una *religión política* o una religión laica de salvación.

## 1.2. Peronismo, movimiento de masas e ideología: una fe política

El primer punto a tener en cuenta, en relación con el Peronismo, consiste en considerar si se trata de un movimiento de masas y de una ideología. Parece ser unánime la aceptación que el Peronismo fue un movimiento de masas: los sucesos históricos han demostrado que la muchedumbre, de pronto, se ha hecho visible, se ha instalado en los lugares preferentes de la sociedad<sup>30</sup>. Pero, por otra parte, para algunos autores no ha sido tan claro que el Justicialismo pueda ser considerado propiamente como una ideología.

El Peronismo ha reivindicado para sí mismo una originalidad ideológica –discutida por sus adversarios políticos–, presentándose con un talante universalista, no ya como una solución para los problemas nacionales, sino aun para todo el mundo. La comparación del Justicialismo con otros partidos o movimientos sociales argentinos, o de otras nacionalidades, suele ser bastante resistida dentro del mismo Peronismo<sup>31</sup>. En algunos ambientes se lo ha caracterizado frecuentemente como «fascismo criollo» o de un modo similar, particularmente en las perspectivas políticas liberales o socialistas<sup>32</sup>. Sin embargo el Peronismo tuvo un perfil propio con algunos rasgos que lo distinguen, y que, ya desde sus comienzos, ha reclamado como una concepción original en cuanto filosofía política<sup>33</sup>.

Suele llamarse ideología a todo sistema de opiniones y creencias fundado en un orden de valores subyacente, más o menos consciente, encaminado a encauzar las aptitudes y comportamientos de los miembros de un grupo social, clase o sociedad<sup>34</sup>. Podríamos afirmar entonces que el Peronismo fue una ideología, cuyo objetivo fue la promoción de una justicia social –basada en la doctrina social de la Iglesia–, y que su fundador ha venido a llamar *Justicialismo*. El mismo Perón así lo definió, en las primeras etapas del Justicialismo, afirmando que era:

«Una nueva ideología, tan distante de uno como de otro de los extremos en que en este momento el mundo se dividía»<sup>35</sup>.

Las ideas-fuerza que constituyeron el motor de las ideologías –en nuestro caso la justicia social– estuvieron tocadas por un tono emocional positivo que les confirió cierta sacralidad. Poseen una atracción carismática que «atrapan» nuestro pensamiento: estuvieron como si se hubiera venido a encontrar la fórmula mágica que resolvió todos los enigmas<sup>36</sup>. Aparece en nuestro caso, con toda su fuerza, el concepto de la ideología en cuanto interpretación inmanente del hombre y del mundo, por contraposición a la trascendencia, que sería lo propio de las religiones.

Se podría discutir si el peronismo reúne o no las características estrictas de una ideología. Algunos autores han considerado que propiamente no lo es, o bien que su continuidad histórica y su coherencia discursiva no reposan en la permanencia de ciertos contenidos que configurarían algo así como la «ideología peronista»<sup>37</sup>. Partiendo de los presupuestos ideológicos de la doctrina, la nota de inmanencia no se daría en el planteo principal, si se considera su inicial inspiración socialcristiana. Sin embargo, aparecen también unos contenidos

que pueden eventualmente apropiarse a una verdadera ideología que tomaría la forma de una religión política. El peronismo se constituyó en un fenómeno político-religioso. Dos autorizadas voces de nuestra cultura así han querido certificarlo. Por su parte, Víctor Massuh ha afirmado que:

«Perón protagonizó un fenómeno para-religioso más que político, representó el modo de religiosidad propio de un pueblo indiferente a la religión como el nuestro. Esta apatía aumentó la entusiasta fe colectiva que creció en torno a su nombre»<sup>38</sup>.

Coincidentemente, Ernesto Sábato hizo referencia a esa misma característica:

«En el movimiento peronista no sólo hubo bajas pasiones y apetitos puramente materiales. Hubo un genuino fervor espiritual, una fe parareligiosa en un conductor que les hablaba como a seres humanos y no como a parias»<sup>39</sup>.

Los principios políticos de esta doctrina se conformaron de tal modo con un sentido sacro, que llegaban a identificarse con la idea misma de nación. Así lo afirmaba, años más tarde, el General Franklin Lucero:

«La doctrina justicialista representaba la esencia misma de la argentinidad y la solidaridad de una hermandad humanista con su propio trabajo. El presidente constitucional general Perón era el conductor y el numen de esta hermandad. Ha constituido una nueva era con alma propia, y la comunidad argentina se desenvuelve por sí misma, sin tutelajes europeizantes y fiel a nuestras más caras tradiciones»<sup>40</sup>.

### 1.3. La argentinidad del peronismo

El peronismo respondió a una realidad contextual que se conformaría con unos rasgos emocionales, míticos y autoritarios. El sentimiento como actitud vital fue una nota característica de la sociedad de nuestro tiempo. Para Max Scheler, igual que para Ortega y Gasset, la sociedad de masas se definió como una «democracia de las emociones», capaz únicamente de dar rienda suelta a las fuerzas irracionales<sup>41</sup>. Es también una opinión generalizada considerar que el Peronismo fue más un sentimiento que una corriente política. El propio Perón así lo manifestaba:

«Esto es peronismo. Es una cuestión de corazón más que de la cabeza»<sup>42</sup>.

En la misma línea, los conceptos políticos que Evita transmitía a sus seguidores, estaban impregnados de una pura sensibilidad:

«Tal vez he dicho mal diciendo «la primera razón»; porque la verdad es que siempre he actuado en mi vida más bien impulsada y guiada por mis sentimientos. Hoy mismo, en este torrente de cosas que debo realizar, me dejo conducir muchas veces, casi siempre, más por lo que siento que por otros motivos»<sup>43</sup>.

Esta conceptualización del peronismo como un sentimiento –vinculado por lo tanto a la esfera afectiva– se complementó con los contenidos sociales y el espíritu del mensaje evangélico, que conformarían la doctrina justicialista.

Por otra parte, el peronismo no ha sido un hecho casual en la historia política argentina, sino que su configuración responde al exacto producto de una sociedad y no solamente al de un líder solitario. Una serie de elementos se concentraron para que surgiera el Peronismo como una expresión genuina de la sociedad –esa sociedad sentimental, entre otras notas– y no como un cuerpo extraño a ella misma:

«Si en la Argentina no se hubieran dado las posibilidades del Peronismo, ese hecho histórico hubiese sido absolutamente imposible... Si la Argentina fue peronista o engendró el Peronismo es porque todos de alguna manera lo hemos sido o lo hemos engendrado»<sup>44</sup>.

De este modo, puede decirse que Perón llegó a ser la expresión de un sentir y de unas circunstancias que excedían largamente a su propia persona individual, y no tanto un creador genial o un inventor *ex nihilo*. Su mérito fue, en todo caso, haber protagonizado esa situación.

«Perón no fue la causa del fenómeno socio-político que él mismo encarnó. Fue más bien la consecuencia de un conjunto de circunstancias que él supo percibir; de premisas mayores que olfateó con instinto de animal político para inferir las consecuencias. Y darle, con visión de estadista, formas, color, sentido y movimiento. Así nació su doctrina»<sup>45</sup>.

#### 1.4. Nacionalismo peronista: el autoritarismo

En cierto sentido, la cultura argentina se encontró construida sobre una matriz autoritaria. El autoritarismo no fue un régimen político abstracto, es un sistema de gobierno que se articuló y expresa a través de personas concretas, cuya conformación psicológica fue autoritaria.

El autoritarismo ha sido una característica presente en la sociedad civil antes que en el estado, y desde luego no fue casual que en la Argentina hayan fructificado tantos regímenes de naturaleza autoritaria. Fueron fruto de una simiente que le antecede.

«El autoritarismo argentino no es tan sólo una organización política determinada, está disperso, impalpable, en la sociedad civil, en el estado ordinario de la gente, en la atmósfera, un poco diluido en todas partes, en todas las cosas, por eso es inasible y difícil de distinguir»<sup>46</sup>.

La influencia de una mentalidad autoritaria en la vida pública se resumió en un núcleo ideológico que podría localizarse en el «nacionalismo» como movimiento político de amplio arraigo en el país –los católicos que eran nacionalistas abrigaban como proyecto político un estado autoritario al estilo del corporativismo portugués de Oliveira Salazar o el nacional-sindicalismo del franquismo español y no se inspiraban tanto en las vertientes nacionales-socialistas o fascistas que presentaban una impronta laica o incluso pagana, como los nacionalistas a secas<sup>47</sup>–. El nacionalismo proporcionó el sustento político del militarismo, que expresa la hegemonía militar en la sociedad civil<sup>48</sup>. El influjo de esta ideología en el Peronismo llevó a identificar al *movimiento* con la *nación* en una síntesis que habría de producir un impacto muy violento sobre la libertad política, y consecuentemente, sobre otras realidades sociales, como la religiosa.

La ideología autoritaria funcionó mediante una serie de mecanismos psicológicos que determinaron en las personas precisas actitudes de comportamiento social. Un componente esencial de este autoritarismo ha sido el miedo. No como pánico ante un peligro físico sangriento, sino como un temor indefinido ante la posibilidad de sufrir un daño en la propia libertad, en las posibilidades de trabajo, en los medios de subsistencia, en la honra, en el bienestar de las personas queridas. Era la sensación de una amenaza implícita proveniente de los sectores de poder<sup>49</sup>.

Se plantea la cuestión del porqué la Iglesia no se opondría desde los inicios al Peronismo, tratándose de un régimen autoritario. La respuesta a esta pregunta debe entenderse en el contexto histórico, y que la Santa Sede siempre ha procurado llegar, con todos los regímenes de las más diversas especies, a fórmulas de composición antes que de conflicto. Y esta situación también se aplica en el caso del Peronismo. Por otro lado, la «doctrina peronista» tam-

poco aparecía en sí misma como anticatólica, sino todo lo contrario. El mismo Card. Juan Carlos Aramburu manifestó años más tarde:

«La Iglesia no enfrentó a Perón, ni por su ideología, porque él, en el fondo, era católico»<sup>50</sup>.

En esos años, en bastantes ambientes católicos se miraba desconfiadamente a las instituciones democráticas –a pesar de claras expresiones favorables de los papas, en especial Pío XII, quien expuso su magisterio social principalmente a través de radiomensajes<sup>51</sup>–, a las que se adjudicaba ser hijas de un liberalismo agnóstico y laicista. De otra parte, las virtualidades autoritarias del régimen fueron desplegándose gradualmente sin mostrarse de manera abrupta en toda su intensidad desde su inicio, y lo cierto fue que el Justicialismo había llegado al poder plenamente legitimado por la voluntad popular en el ejercicio de las más puras formas democráticas. Finalmente, como ya se dijo, las semillas del autoritarismo formaban parte de la cultura política argentina. Explicar esta característica, ayudará a entender mejor la propia naturaleza del peronismo y del proceso político-religioso en relación con la Iglesia católica.

Por otra parte, el mito valida y fundamenta un cierto orden social<sup>52</sup>. En el Peronismo el significado del mito fue un elemento fundamental: Perón mismo fue un mito viviente y lo sigue siendo, aún más después de muerto.

## 2. *Elementos religiosos del Peronismo*

### 2.1. La concepción político-religiosa de Perón

Las creencias religiosas de Perón han comportado una verdadera clave para entender el núcleo de la naturaleza del Peronismo, considerado como un movimiento político-religioso y, consecuentemente, como forjador de una Iglesia nacional.

Juan Domingo Perón nació en Lobos, el 7 de octubre de 1895 y fue bautizado dos años más tarde, el 1 de enero de 1898, por Enrique Perroni, párroco de dicha ciudad. Se inició en las verdades fundamentales de la fe en su temprana edad a través de la catequesis impartida en una pequeña escuela anexa a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, en la ciudad de Lobos. Allí fue acólito hasta los 10 años. En 1928 contrajo matrimonio con Aurelia Tizón, quien falleció diez años después.

Fuera de estos datos, no tenemos más noticias sobre las creencias o prácticas religiosas del caudillo, hasta su actuación pública en la revolución de 1943, y más concretamente, hasta la campaña electoral de 1945. No se han conocido inquietudes religiosas, con excepción de una devoción mariana a Nuestra Señora de Luján, que él mismo manifestó, y cuyo culto promovió<sup>53</sup>. Esta lectura nos permitió concluir que Perón tuvo una formación cristiana más bien básica.

Perón guardó –según se recoge de sus propias declaraciones– una especial predilección por las órdenes de la Merced y de San Francisco de Asís (la relación con los mercedarios provino tal vez de su niñez y de su condición de militar, mientras que con los franciscanos probablemente responda a una afinidad con la espiritualidad de dicha orden).

Aunque no pareciera que pueda considerársele como una persona de profundas convicciones cristianas, su identidad de católico siguió siendo reconocida, aún hoy, en ambientes políticos e incluso eclesiásticos. Perón mismo se presentó, en reiteradas oportunidades, como la figura de «soldado cristiano» o como un hermano en la fe. Las siguientes expresiones, vertidas por él mismo en el inicio de su primer período presidencial, provocaron gratísimas resonancias en los oídos del ambiente católico argentino:

«Ha sido para mí un insigne honor tener el privilegio de presidir esta mesa de maestros y profesores católicos, vale decir, hermanos en la fe y un mismo Dios.

(...)

Con nuestra profunda fe y nuestro corazón abierto hacia esa juventud y esa niñez que es el porvenir y el futuro de la Patria, anhelamos poder decir a los que en nuestra tierra saben mucho o saben poco, que preferimos un hombre bueno a un hombre sabio que no lo sea.

Yo he sido educado en escuelas religiosas. Sé por experiencia qué es lo que se forma allí; sé también qué armas se dan a esos hombres y sé, por sobre todas las cosas, que una sola condición anhelo para el pueblo argentino: que nuestra escuela forme, además de hombres sabios, hombres buenos y hombres prudentes. Hombres que amen más que el poder, la verdad, que más que la fuerza la razón, y que, por sobre todas las demás consideraciones tengan amor a Dios, fe en las acciones que Él inspira y esperanzas en el porvenir, esperanzas que en Él ponemos los hombres con nuestra infinita pequeñez frente a su infinita grandeza»<sup>54</sup>.

Sin embargo, algunos autores han puesto de relieve su actitud ambigua e incluso contradictoria en cuestiones de creencias religiosas. Por una parte,

remarcaron el trato amistoso que supo cultivar con algunos eclesiásticos, y que practicó asiduamente en distintas épocas de su vida; y, por otra parte, sus invectivas reiteradas y permanentes contra la Santa Sede.

En última instancia, se podría constatar que Perón, en su peculiar visión política de la Iglesia, vio en ella más bien una realidad humana –y más concretamente política– antes que espiritual, considerándola como un poder internacional. Ha tendido a contraponer «fe religiosa» a «Iglesia-institución», considerándolas como dos realidades disociadas. Así, por ejemplo, en un discurso que pronunció el 10 de abril de 1948, durante la entrega del pectoral concedido por decreto a Mons. Nicolás de Carlo, obispo de Resistencia (Chaco), ante el episcopado argentino, se identificó como católico y, colocándose por encima de la jerarquía eclesiástica, «*instándola*» a rectificarse de supuestas equívocas:

«Siempre he deseado inspirarme en las enseñanzas de Cristo. Conviene destacar esa dualidad, porque al igual que no todos los que se llaman demócratas lo son en efecto, no todos los que se llaman católicos se inspiran en las doctrinas cristianas. Nuestra religión es una religión de humildad, de renuncia interna, de exaltación de los valores espirituales por encima de los materiales. Es la religión de los pobres, de los que sienten hambre y sed de justicia, de los desheredados; sólo por causas que conocen muy bien los eminentes prelados que me honran escuchándome, se ha podido llegar a una subversión de los valores y se ha podido consentir el alejamiento de los pobres del mundo para que se apoderen del templo los mercaderes y los poderosos y, lo que es peor, para que quieran utilizarlo para sus fines interesados»<sup>55</sup>.

De lo que se desprendió de los discursos de Perón y de sus comentarios es que, sin negar formalmente su condición de católico, trazaba una separación entre lo que él consideraba un catolicismo «aburguesado» de un cristianismo «auténtico». Suponía que la religión misma se hallaba –al menos en los años cincuenta– bajo el dominio y al servicio de la clase oligárquica, planteamiento difundido años más tarde por la *Teología de la liberación*. Perón veía a todos los cuerpos de la sociedad, incluso a la Iglesia Católica, como una fuente de poder, y concebía a las fuerzas sociales –también a las creencias religiosas– como un instrumento político. Así mismo, distinguía dialécticamente como opuestos a la Iglesia, en tanto reunión de cristianos, por una parte, y al Vaticano o la Santa Sede por otra. Y a su vez, en esta última, separaba el pontificado por un lado y la estructura jerárquica gobernante, o «*clero tradicional*» –como él mis-

mo definía— por el otro. Por lo demás, su imagen del episcopado y del clero en general, era verdaderamente muy negativa. Ya en su vejez hacía una referencia despectiva del clero, con su peculiar estilo sarcástico, afirmando que:

«Los tres mentirosos más grandes que hay son, como se dice, los curas, las mujeres y las estadísticas»<sup>56</sup>.

Dicha clave interpretativa ha ayudado a comprender su concepción de la Iglesia como integrante de una *sinarquía*, o poder oculto, que ejercía —junto con otras fuerzas heterogéneas aunque unidas en la pretensión de una dominación a escala mundial— un domino del mundo independientemente de las ideologías. En sus memorias, Perón mismo expresaba:

«Nos aplastó la sinarquía internacional, de la que forman parte el capitalismo, el sionismo, el comunismo, la masonería y el clero tradicional, apoyados por los “cipayos”»<sup>57</sup>.

No obstante, su oposición al «catolicismo ritual», sea por propia convicción o más probablemente por una cuestión de imagen pública, Perón contraería matrimonio canónico, por segunda vez, con Eva Duarte, tiempo después de haber convivido juntos. Se concretó en virtud de la intervención del franciscano fray Pedro Errecart y el oficio del Padre Hernán Benítez<sup>58</sup>. El acto religioso se celebraría en la iglesia de San Francisco, de la ciudad de La Plata, el 10 de diciembre de 1945, dos meses antes de las elecciones del 24 de febrero de 1946, que llevarían a Perón a su primera presidencia. Se ha conjeturado que este vínculo canónico habría decidido el apoyo eclesiástico al candidato en las elecciones de febrero de 1946. Tan sólo seis años y medio después, el 26 de julio de 1952, falleció Evita.

Años más tarde, ya durante su exilio en España, Juan Domingo Perón contrajo nuevas nupcias con María Estela Martínez. Según testimonio del mismo Perón, su tercer matrimonio fue bendecido, el 15 de noviembre de 1961, por el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Leopoldo Eijo Garay. El matrimonio era también fervorosamente devoto de la Virgen de la Merced, en Madrid, donde concurrían generalmente a rezar y a realizar donativos.

Perón murió en la Iglesia Católica, de plena conformidad con su conciencia y la ley divina. A la hora de su muerte, el líder fue asistido por el Padre Héctor Antonio Ponzo, en su condición de capellán del Regimiento de Granaderos a Caballo. El domingo 30 de julio de 1974, Ponzo le administró al Jefe

de Estado la confesión y la comunión. Al día siguiente, lunes 1 de julio, por la mañana, recibió la Unción de los enfermos con su propio consentimiento y con muestras visibles de estar agradecido<sup>59</sup>. Fallecía pocas horas después.

Resulta ilustrativo el testimonio del editor español José Manuel Lara<sup>60</sup>, quien refirió que el propio Perón se había expresado que se encontraba arrepentido de su enfrentamiento con la Iglesia. Así mismo, el sacerdote Manuel Moledo, conocido asesor espiritual de toda una generación de la dirigencia institucional católica argentina –quien sufrió encarcelamiento durante la persecución religiosa de 1955–, reveló una actitud de arrepentimiento por parte de Perón al volver del exilio, en 1973, coincidente con la expresión referida por el editor Lara:

«Cuando Perón regresó, antes de volver a ser Presidente de la República, le pidió una audiencia privada al Cardenal. Se arrodilló, con las dos rodillas, y dijo: «Perdón, Señor, perdón por todo». Esto no se sabe, esto no se publicó nunca en los diarios»<sup>61</sup>.

## 2.2. La religiosidad de Evita

Las convicciones religiosas de Evita fueron bastante diferentes a las de su cónyuge. En cuanto a su piedad personal, Evita tenía una práctica religiosa más bien escasa. Había recibido tempranamente, al igual que el mismo Perón, una primera catequesis parroquial, en su caso en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Los Toldos (Provincia de Buenos Aires), donde nació y vivió sus primeros años. Ello constituiría todo su patrimonio doctrinal formativo. No obstante, ella se consideraba poseer profundas convicciones católicas<sup>62</sup>.

Su personalidad vigorosa la llevó a encarar una vida pública intensa como pocas en la historia argentina. Su escasa formación cristiana explicó su tendencia a la sacralización política del peronismo y de su jefe. Evita entendía a Perón y al peronismo en un sentido claramente providencial y mesiánico. Constituían su único ideal, llevándolos a cabo hasta el fanatismo. Este fanatismo cumplía para ella una función homogeneizadora de las voluntades hacia los dictados de la figura de su cónyuge. Fortalecida sobre esta sensibilidad, ella se consideraba la primera abanderada del culto al líder. Cumplía así en todo el movimiento, una función de estricta subordinación política al poder central de Perón.

Lo cierto fue que las formas con las que ella buscó que los valores evangélicos se insertaran en la vida social fueron, sin embargo, evidentemente inadecuadas a esos mismos valores. Resulta elemental comprobar cómo el Pe-

ronismo adquirió en ella el perfil de una doctrina con tendencias absolutistas. El estilo personal de Evita, mediante el cual ella ejercía su rol dentro del peronismo, adquirió una forma institucional con la Fundación que se constituyó en el instrumento para la realización de lo que se dio a llamar su obra social.

Un hecho destacado en su vida fue el viaje que realizó por diferentes países de Europa, en representación de su marido. El momento más importante de ese viaje, desde un enfoque religioso y social, lo representa, sin duda, su entrevista con Pío XII. La visita se efectuó el 27 de julio de 1947. Evita había cifrado muchas esperanzas en esa entrevista, fundamentalmente porque esperaba al menos un discreto respaldo del pontificado para sus preocupaciones sociales, que tan explícitamente se hacían sobre una fundamentación evangélica. El contenido de la reunión ha admitido diversas reconstrucciones. Según se supo, el Papa ofreció palabras bondadosas para la preocupación social del peronismo, y su ayuda a países destruidos por la Segunda Guerra Mundial y su contribución a las obras eclesiásticas. Pero, por otros comentarios no oficiales, en cambio, se subrayó que significativamente no hubo mención ni reconocimiento a la obra social de Evita. Podría conjeturarse que la impresión que tuvo Evita de su visita vaticana haya sido un tanto pobre, considerando que era muy poco amiga de las formas y de los dignatarios, incluso eclesiásticos, los cuales le parecían alejados de la auténtica sencillez evangélica.

Resulta oportuno concluir la permanente animadversión de la primera dama hacia cualquier sentido jerárquico, que ella tendía a concebir como ilegítimo. Al aplicar esta visión a la jerarquía eclesiástica, se explicó su continua actitud en recriminarle al episcopado y al clero haberse alejado del verdadero mensaje evangélico. En un pasaje de su testamento político afirmaba:

«- También creo en la Iglesia. Aunque me desagrada hallarla más política que espiritual. La veo, además, tan lejos de Cristo y del Evangelio. Cuando me preparé para hacer la primera comunión, el cura no quiso dármele porque yo no llevaba trajecito blanco como las demás chicas, mis compañeras. ¡Cómo me hirió! Todavía no se ha borrado del alma aquello...»<sup>63</sup>.

### 2.3. Las raíces cristianas del peronismo

Ya se ha hecho referencia, principalmente por parte del mismo Perón, a las raíces cristianas del Justicialismo. Si se trata de distinguir las fuentes doctrinarias del movimiento en las cuales esa ideología puede reconocer su pa-

ternidad, corresponde apuntar a tres principales: el nacionalismo autoritario, el sindicalismo político (laborismo) y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia Católica<sup>64</sup>.

El nacionalismo autoritario, e incluso totalitario, en su expresión italiana, había sido conocido de cerca por Perón, durante su estancia en ese país. En febrero de 1939 Perón se embarcó hacia Europa y permaneció allí dos años. Primero en Pinerolo, Piamonte, Italia, en el famoso cuerpo de Alpinos, y después, como asistente del agregado militar de la embajada argentina en Roma. Allí tuvo la oportunidad de tomar contacto personal con Mussolini y el fascismo, entonces en pleno desarrollo. De su experiencia europea, le queda a Perón la fascinación por el grado de organización de las masas alcanzado por los movimientos fascistas, por la espectacular liturgia política que se representaba en la vía pública y por el papel que esos movimientos asignaban a los sindicatos en la estructura del Estado. Perón tomó de este socialismo la idea de la función hegemónica del sindicalismo para la conformación de la propia doctrina peronista y, en la práctica, como factor de gobierno. Aunque el Justicialismo, como doctrina, guardaba sus diferencias con el sistema fascista, se reconocieron claramente que sus ideas, pertenecieron al sustrato cultural de esos años.

Si bien el peronismo y el fascismo confluyeron en algunas características, en cuanto se identificaron en una fuente común de un nacionalismo autoritario, se distinguieron en ellos netas diferencias, por ejemplo la composición social del peronismo, básicamente representativa de los estratos más pobres de la sociedad, distinta de la del fascismo, donde el componente proletario ha sido más débil.

Pero sin duda, una de las fuentes en las que abrevó la ideología del movimiento peronista ha sido la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Así lo refirió en varias ocasiones el mismo Perón.

En los años en que se produjo la gestación del peronismo, la doctrina social estaba sistematizada en dos grandes encíclicas: la *Rerum Novarum* (1891), de León XIII, y la *Quadragesimo Anno* (1931), de Pío XI. En este período, ya se habían sucedido ambos pontificados, y se encontraba en pleno desarrollo el papado del hoy venerable Pío XII (1939-1958). Aunque este Papa no reglamentó sus enseñanzas en una encíclica de carácter social, se refirió abundantemente –de manera particular a través de radio mensajes– a las cuestiones básicas de la sociedad: dignidad de la persona, las relaciones entre las naciones, la democracia, el espíritu técnico y la paz. Y en materia social concretó diversos

puntos de la doctrina a los problemas de su tiempo, como el destino universal de los bienes, los derechos y deberes de los trabajadores y los empresarios y el salario mínimo familiar<sup>65</sup>. Pío XII enriqueció la formulación de la Doctrina Social de la Iglesia, subrayando la primacía de la persona y sus derechos en la comunidad política, y consiguientemente, la legitimidad del sistema democrático<sup>66</sup>. Al proponer esta doctrina, Pío XII se enfrentó a los totalitarismos del estado de entonces.

En su gran mayoría, los católicos argentinos simpatizaron con el Peronismo. Esto se debió, en parte, a algunos acentos puestos por el mismo Perón en la atención preferente a los necesitados, como uno de los objetivos de su programa político. A esto se sumó la valoración de la tradición católica invocada por el líder, y su reiterada afirmación de adhesión a las enseñanzas sociales de la doctrina pontificia. Estas acciones explicaron la simpatía y el interés que generaron en los fieles creyentes.

Una de las coincidencias entre la doctrina peronista y la Doctrina Social de la Iglesia era la concepción de la persona, superadora de los reduccionismos economicistas, tan característicos del capitalismo liberal y del socialismo marxista. También ambos –Justicialismo y Doctrina Social de la Iglesia– apuntaban a estructurar la convivencia humana sobre los principios de justicia social y solidaridad; también el Justicialismo, como la Doctrina Social de la Iglesia, planteaba una visión crítica sobre el predominio irrestricto del capital en el mercado, y reivindicaba una función gerencial, por parte del poder político, como factor armonizante de la sociedad.

Pueden rastrearse los antecedentes de la filiación social cristiana del peronismo en un discurso que pronunció el mismo Perón a los maestros católicos, el 1 de junio de 1944, y en un ensayo que constituiría el primer escrito donde el líder de los trabajadores sostiene el fundamento socialcristiano de su programa político. El ensayo, que data de 1944, está editado en Buenos Aires y se titula *La verdadera intención del Coronel Juan D. Perón*<sup>67</sup>. Pero la primera mención que se conoció, en la que Perón citó expresamente a León XIII, fue en un discurso que pronunció en la Sociedad Rural Argentina, y que data del 25 de agosto de 1944.

Un caso paradigmático lo constituye Virgilio Filippo, sacerdote peronista con participación activa en la política –como se verá más adelante–, quien ha relatado cómo nació su personal adhesión a Perón. El clérigo afirmaba que el mensaje del líder político se le presentaba entonces como un anuncio preñado de promesas para su sensibilidad social y cristiana. Esta misma sensibilidad

sería ratificada por el mismo Perón en un acto político del Partido Laborista del 15 de diciembre de 1945 y en otro posterior del día 29 del mismo mes:

«Nuestra política social ha salido en gran parte de las encíclicas papales y nuestra doctrina es la doctrina cristiana»<sup>68</sup>.

Pero, por otra parte, ha de tenerse también presente que los movimientos políticos no son estáticos, y por lo tanto nada impide tampoco que de un original contenido cristiano se podría devenir en una postura o apreciación contraria, como de hecho ocurrió con el Justicialismo por los años 1954-55.

También otra cuestión a valorar es si, en la práctica, la inspiración del Justicialismo guardó siempre una correlación de autenticidad con el mensaje cristiano. En más de una oportunidad, la misma justicia social justicialista se aplicó a la sociedad con cierta dureza, de modo que no era precisamente el respeto a la persona y la caridad cristiana lo que se reflejaba en esa acción.

Perón no afirmaba que su doctrina se inspiraba en la doctrina de la Iglesia, sino directamente decía que su doctrina «era» la doctrina de la Iglesia. Esta convicción Perón la conservó, no obstante el conflicto político-religioso que determinó su caída, hasta el final de su vida. El 29 de junio de 1974, dos días antes de fallecer, después de traspasar el poder a María Estela Martínez, el anciano caudillo expresó una vez más conceptos análogos a los que había repetido a lo largo de toda su actuación pública. Aún hoy, a más de sesenta años de la creación del Justicialismo, se siguió reivindicando el mensaje social del Evangelio como un criterio de identidad de la nueva ideología<sup>69</sup>.

#### 2.4. «La Comunidad organizada»; la Tercera Posición

Suele asignarse el carácter de fundamento filosófico del Justicialismo a «*La Comunidad organizada*», un ensayo cuya autoría ha reclamado el propio Perón<sup>70</sup>, pero que difícilmente puede adjudicársele por cuanto el planteamiento reveló un conocimiento y un dominio de conceptos de la filosofía y la cultura que evidentemente el mismo estaba lejos de poseer. Se ha mencionado como autor al filósofo Carlos Astrada<sup>71</sup> y también se ha hecho lo propio con Hernán Benítez, el asesor espiritual de Evita, quien poseía una profunda formación filosófica.

El objetivo del líder era fundar una «nueva Argentina», basada en un orden político que él mismo definió como *Comunidad organizada*. Es decir, una sociedad orgánica, unida y armónica, en cuyo seno cada clase social, cada

género de actividad y cada territorio desarrollara su función específica dentro de un espíritu de colaboración con los demás órganos de la sociedad, y en sintonía con la doctrina nacional, señalada por el mismo Perón, y que era precisamente el *Justicialismo*.

Perón afirmaba que la ideología del Justicialismo estaba definida en *La comunidad organizada*<sup>72</sup> y sintetizada en otra de sus obras, *La Doctrina peronista*<sup>73</sup>, en la que fijaba las formas de ejecución de la misma. La tríada se completaría con *Conducción política*<sup>74</sup>, en la que trató acerca de ese complicado arte, que tan magistralmente dominaba el caudillo y mediante el cual se puso en funcionamiento los cánones ideológicos.

El trabajo sobre *La Comunidad organizada* fue expuesto en el Primer Congreso Nacional de Filosofía en el año 1949<sup>75</sup>. Además, para este evento, también habían enviado comunicaciones personalidades de la filosofía contemporánea de la talla de Benedetto Croce, Cornelio Fabro, Garrigou Lagrange, Bertrand Russel, Michele Federico Sciacca, Karl Jaspers, Martin Hiedegger y Gabriel Marcel. Según algunos autores<sup>76</sup> Maritain inspiraba, con sus tesis sociales, la actuación temporal de algunos grupos católicos argentinos, como el denominado *Orden Cristiano* y otros, y en general a todo el llamado «catolicismo liberal», notándose a su vez una influencia mariteniana en el mismo Perón<sup>77</sup>. El líder consideraba a este trabajo como una construcción intelectual que otorgaba los cimientos filosóficos de su doctrina, y se refirió a él en múltiples ocasiones a lo largo de su vida. Su lectura trasunta una concepción humanista, que buscaba organizar la comunidad en un equilibrio que respetó la individualidad de la persona con una corrección ética del egoísmo. Perón imaginaba a la Nación como una suerte de organismo, cuya salud dependía de la armonía entre los diferentes órganos, y todos, mancomunadamente, contribuyendo, cada uno en su específica función, a este proyecto común.

Como presidente, Perón se abocó a fundar este orden político, conforme con los principios doctrinarios de su Revolución. Esto significaba que se dio a la ardua empresa de organizar a la sociedad argentina sobre bases corporativas, intentado inducir, y en más de una oportunidad, obligando a todos los sectores sociales, y a todas las instituciones del Estado, a que se organizaran y contribuyeran en la edificación de la «nueva Argentina», manteniendo en lo formal, la estructura liberal del Estado. Al hacerlo, tendió cada vez más a concentrar el poder en sus manos, privar de sus tradicionales funciones a las instituciones representativas y alterar el Estado de derecho. Como consecuencia, pronto la separación de poderes quedó reducida; el Congreso se fue transformando poco a

poco en una caja de resonancia de las decisiones presidenciales (el oficialismo contaba con dominio absoluto del Senado y neto predominio de la Cámara de Diputados). Algo análogo ocurrió con el destino del Poder Judicial.

En los primeros años de gobierno peronista, la centralización del poder se combinó con el esfuerzo del Ejecutivo por robustecer el apoyo al gobierno de las grandes corporaciones, como las Fuerzas Armadas, y el sindicalismo. Con la Iglesia Católica, hasta 1949, las relaciones fueron altamente positivas, sobre todo por el claro apoyo dado por el gobierno en recursos del presupuesto dedicados al culto. Además, en esos primeros años, toda la política educativa había sido confiada a hombres de probada fe católica.

Un momento clave del paso a la «*comunidad organizada*» se dio en 1949, con la reorganización del partido peronista. Los crónicos conflictos que enfrentaban, sobre todo, a políticos contra sindicalistas, y que agitaban sus aguas hasta hacer de él un instrumento demasiado a menudo ineficaz, fueron acallados de una vez por todas. El partido se transformó en un organismo subdividido en ramas –política, sindical, femenina–, todas ellas unidas de igual manera al centro, constituido por Perón, y confundidas más que nunca con las instituciones del Estado, con lo que el partido pasó a ser el emblema del orden corporativo del peronismo. En otras palabras, se convirtió en la organización unida y sólida, orgánica y disciplinada, fortalecida por la posesión de una doctrina oficial dotada de una escuela para la formación de cuadros políticos. Como guía del funcionamiento del ahora denominado *Partido Justicialista* se impuso el principio del *verticalismo*, entendido como obediencia al jefe.

A su vez, la concepción de Perón de reformular una *nueva Argentina*, lo llevó a dedicar grandes energías en pro de una política exterior destinada a lograr dos objetivos no fáciles de conciliar y con frecuencia contrapuestos: por un lado, intentó devolver lustre e influencia a la Argentina, insertándola con plenos títulos en el nuevo orden mundial de la post guerra; y por otro, hizo uso del escenario internacional para afirmar su carisma mediante la exhibición de su espíritu de independencia de su régimen frente a las corrientes ideológicas del capitalismo liberal y el socialismo marxista, cuya hegemonía cubre prácticamente todo el siglo XX. Esta postura en el frente internacional vino a llamarse la «Tercera Posición»<sup>78</sup>, un híbrido según sus detractores<sup>79</sup>, y un signo de independencia según sus seguidores. Perón tenía la expectativa de proponer una «solución argentina» a la crisis internacional que emergía conjuntamente con los dos bloques enfrentados, como consecuencia de la Guerra Fría. Esta solución estaba basada en una política social internacional de ins-

piración cristiana, según el modelo que había adoptado para el propio país. Consideraba que su propuesta acabaría con las injusticias del capitalismo y su nefasta consecuencia, el crecimiento de la aprobación popular con respecto al sistema comunista. Esta perspectiva «tercerista» permitía al nuevo líder, bastantes años después, presentarse como un profético precursor del «Tercer Mundo»<sup>80</sup>.

En el plano político, la Tercera Posición peronista procuraba entonces erigirse como un sólido bastión de la civilización latina, hispánica y católica, amenazada, de un lado, por el comunismo ateo y, por otro, por el dominio de la cultura anglosajona y protestante. En la perspectiva de Perón, la doctrina justicialista de la Tercera Posición coincidiría con las encíclicas de Juan XXIII, consideradas en ambientes peronistas como la base del progresismo moderno.

## 2.5. Un nuevo cristianismo. La Iglesia nacional peronista

Como se ha ido mostrando, el Peronismo constituyó ciertamente algo más que un movimiento político. La doctrina cristiana representaría para el régimen Justicialista algo mucho más importante y significativo que una mera inspiración religiosa. Lo religioso formó parte del Justicialismo a partir de la propia sacralización que realizó de lo político.

Formalmente, el peronismo había mostrado un rostro complaciente hacia la Iglesia y los católicos, y había evidenciado esa actitud con gestos concretos que mostraban un panorama promisorio. Hasta la irrupción del conflicto, los medios oficiales y el mismo presidente y su esposa habían subrayado casi de una manera sobreabundante el carácter humanista y cristiano de la doctrina nacional y la presencia del cristianismo en la cultura de la nación. Sin embargo, en conflicto no tardaría en salir a la superficie cuando se evidenciaron, de manera cada vez más reiteradas, síntomas de una suerte de fe laica, con su propia escala de valores. En el lenguaje de Jacques Maritain, se podría decir que *se comenzó a disputar la primacía de lo espiritual, en nombre de un espiritualismo secularizado y subordinado a intereses políticos partidarios*<sup>81</sup>.

Un neocristianismo, como un cristianismo de nuevo cuño, pretendía realizar una vez más el sueño medieval de un orden social sacralizado como la expresión temporal de la doctrina evangélica: la interpretación auténtica del mensaje divino en su realización social. En este sentido podría decirse que, en el propio esquema conceptual del régimen, la ortodoxia religiosa pasó a ser cuestión de estado<sup>82</sup>. También aquí se podría describir la influencia literaria,

filosófica y política de Carles Maurras, de cuyo pensamiento se dibujaría un verdadero mapa del mundo, uniendo Bélgica a Suiza, España, Italia, Inglaterra, los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Annam, Argentina, Argelia, Irak, Irán: Maurras aparece en ellos, dependiendo del caso, como una fuente de reflexión para los monárquicos, nacionalistas, o conservadores locales, una fuente de ideas políticas, un pensador de la civilización y de la lengua de aquella época<sup>83</sup>.

El carácter de «dogma político» de la doctrina peronista explicó las causas de la «cuestión religiosa» que se produjo al final del régimen peronista. Los puntos de ruptura entre la Iglesia y el régimen se multiplicaron y culminaron en la fallida tentativa de estructurar una iglesia subordinada al poder político. El colapso definitivo sobrevino cuando se evidenció, por último, el intento de formar una «Iglesia nacional».

La figura de la Iglesia nacional, de vieja data en tiempos pasados, no ha surgido aquí como consecuencia del mismo conflicto, sino que fue algo muy anterior y prefigurado desde el primer momento fundacional del régimen peronista. No nos encontramos, por tanto, frente a unos lamentables malentendidos mutuos, sino ante un verdadero y auténtico cambio en los propios contenidos de la fe cristiana o en la interpretación que se otorgó a esos contenidos en favor de una ideología política. Y esta pretensión no constituyó un vago deseo inconcreto, sino que tendría una forma determinada. Distintos autores han registrado este hecho:

«Las relaciones entre el gobierno y la Iglesia se empezaron a deteriorar cuando Perón intentó convertir al justicialismo en una religión cívica, en el contexto de una idea de “comunidad organizada”»<sup>84</sup>.

Esa conversión no se produciría con motivo del conflicto, sino bastante antes, y, en todo caso, ella constituiría precisamente su factor desencadenante. Se podría afirmar que al menos desde 1950 –cuatro años antes del inicio de la crisis– el concepto de «inspiración cristiana» estaba siendo remplazado por un cristianismo reinterpretado políticamente, como queda claramente de manifiesto en el citado discurso pronunciado por Perón en Rosario el 29 de octubre de 1950, con motivo del V Congreso Eucarístico Nacional organizado en esa ciudad. En dicho discurso, el presidente insiste en las responsabilidades del cristiano, y se extiende en consideraciones sobre el estilo peronista de entender el cristianismo, al que denomina sugestivamente, como si se tratara de un tipo específico, «... *el cristianismo práctico justicialista*»<sup>85</sup>.

En definitiva, así como en la historia pasada hubo tantos otros intentos de configuración de una Iglesia nacional, el gobierno peronista tuvo también su propia pretensión de usar a la Iglesia Católica como un soporte institucional del régimen. Y de tal manera como Charles Maurrás, al fundar en 1899 a la Action Française, sostuvo un catolicismo sin cristianismo, del mismo modo Perón sostuvo un cristianismo sin catolicismo. Lo que le interesaba a Maurrás del catolicismo y a Perón del cristianismo era en ambos casos lo mismo: la política sustentada en el valor político de lo religioso.

Por otra parte, la realidad es que ese cristianismo estatal peronista, casi no conoció sin embargo socios eclesiales, como podrían haberlo sido el jesuita Hernán Benítez, claramente identificado con los principios cristianos sostenidos por el régimen, quien sin embargo se mantuvo fiel a la Iglesia hasta su muerte.

### 3. *El peronismo como neocristianismo*

#### 3.1. Un liderazgo carismático

Se ha escrito no poco sobre la personalidad carismática de Perón. Es por ello que esta característica de su temperamento se convierte en un elemento clave para el análisis de su movimiento, por la gravitación de su formidable liderazgo social, verdaderamente único en la historia argentina.

Perón utilizó su liderazgo carismático para conferir al autoritarismo y a su correlativa obediencia una dignidad y un carácter sagrado que trascendieran las razones pragmáticas. Luego de desacralizar el ámbito social, el líder procuró conferir un contenido mítico a la cabeza del sistema político, creando determinados símbolos de dominio y de culto<sup>86</sup>.

Por parte de toda una clase social, existió una toma de conciencia de la dignidad y de su condición de persona y, en general, todo el pueblo argentino adquirió también una madurez en materia social, de la que carecía, y de la que el mismo Perón adelantó a proclamar<sup>87</sup>. Es algo que debe acreditarse incuestionablemente en el haber histórico del peronismo, aun con todos los elementos negativos y regresivos con que esa concientización fue vivida y asumida por sus protagonistas. Por ello mismo, bien se ha señalado que el liderazgo de Perón no fue intrínsecamente alienante, en oposición a lo sostenido por la típica visión antiperonista<sup>88</sup>.

El sustento del liderazgo estaba conformado por la personalidad de Juan Domingo Perón, en la que brillaba un poder de seducción sobre las personas

verdaderamente llamativo, registrado no ya por las gentes del pueblo llano, sino también por personalidades políticas de relieve, que no fueron inmunes a ese atractivo tan fuerte y difícilmente resistible<sup>89</sup>.

Perón, como en otros casos de líderes políticos en la historia, fue la fuente de un poder exclusivamente concentrado en su persona, y en ese sentido se lo consideraba la encarnación deificada del pueblo, entendido reductivamente como expresión de los «*descamisados*» (de los desheredados). La divinización de un hombre «fuerte» mostró hasta qué punto la vida política de esta sociedad de masas estaba cargada de un contenido profundamente religioso.

Muchas veces se ha subrayado esta condición divinizada atribuida al fundador del movimiento peronista, cuyo culto laico inevitablemente entraría en conflicto con la fe católica<sup>90</sup>.

«Así llegó a ser el «Infalible Conductor», aureolado de fervores populares; «líder» de un pueblo dispuesto a ofrendarle su vida en el supremo sacrificio de su mística adoración. Mediante una gigantesca propaganda absolutista, combinada con el sindicalismo dirigido y su bien sincronizado movimiento de masas humanas, elaboró el mito de su divina misión de predestinado salvador de la patria de los argentinos y de todos los pueblos sumergidos de Latinoamérica y del resto del universo. Llegó a presentarse como el “Redentor de la Humanidad” como una nueva “reencarnación de Cristo”, ejecutor inexorable de su doctrina milenarista»<sup>91</sup>.

Es interesante destacar, en el párrafo anterior, el modo de designar al líder del Justicialismo: «*Infalible Conductor*» o «líder» y «*salvador*», comparándolo, en esas expresiones, a otros conductores políticos de la época: Mussolini<sup>92</sup> o Hitler<sup>93</sup>.

La característica de infalibilidad ha sido recogida incluso por perspectivas afines al Peronismo y no sólo por sus enemigos políticos:

«Muchos tenían en Perón una fe ingenua y religiosa; lo creían poseedor de todas las virtudes, incluso la de infalibilidad, pero muchos también tenían muy en claro que el gobierno peronista había cometido errores (que por lo general atribuían al entorno del presidente), pero rescataban los grandes lineamientos de su política»<sup>94</sup>.

Cada peronista poseía la convicción personal de que la grandeza de su jefe político engrandecía su propia pequeñez. Los estudios antropológicos y

sociológico-políticos han encontrado que también el mito cumplió la función de dar seguridad al grupo social, brindando a todos los que de alguna manera participan en él una visión del mundo y de la vida<sup>95</sup>.

### 3.2. El mesianismo político

Esta realidad llevó a que se identificara a Perón como el profeta de una religión vernácula<sup>96</sup>. La figura del jefe del movimiento adquirió entonces un valor absoluto, expresado en el eslogan repetido hasta el infinito por la multitud enfervorizada, proclamando la entrega de la propia vida en el altar del líder mesiánico.

«Hubo en el Peronismo una estructura religiosa, en la que el líder era el Ser Supremo, y por lo tanto infalible, lo que implicaba adherir incondicionalmente a sus decisiones, que no admitían discusión. Como suele ocurrir cuando el raciocinio deja paso a la sensibilidad, sus adeptos consideraron que poseían la verdad absoluta, lo que implicó creer que fuera del movimiento no había salvación»<sup>97</sup>.

Pedro Badanelli –sacerdote cismático, al que nos referiremos más adelante– relacionó los contenidos de la nueva religión política con los de la religión cristiana al afirmar que:

«El Peronismo ha engendrado, cual el Evangelio, una mística»<sup>98</sup>.

El mismo Perón, en la misma línea, así lo expresaría:

«El Peronismo más que un partido es una mística»<sup>99</sup>.

O bien:

«Les he dado una organización, una doctrina y una mística»<sup>100</sup>.

Pero, la gran predicadora de la nueva religión fue, sin duda, Eva Perón:

«Para Eva, sin embargo, el Peronismo fue una religión de la que se declaró la más fanática devota»<sup>101</sup>.

Este elemento religioso cumplía en la prédica de Evita una función evidentemente política:

«Hacia 1950, Evita ya había instituido el culto al líder y había transformado su amor por Perón y por su causa en un elemento ideológico que debía ser incorporado a lo que todo peronista tenía la obligación de sentir y practicar»<sup>102</sup>.

Se trató de una concepción religiosa de la política en la que no faltaría una visión maniquea de la realidad, donde la «oligarquía» ocupaba el lugar del mal y el «espíritu oligárquico» expresaba la ambición, el egoísmo, el orgullo y la vanidad. Sería así coherente que votar a los adversarios del Peronismo fuera considerado más que una disensión política, una ruptura de naturaleza religiosa:

«De ese pecado no se redimirían jamás»<sup>103</sup>.

Una circular del partido peronista femenino –que fue una creación personal de Evita– precisó criterios e instrucciones para enfrentar el conflicto, entre las que se estableció que ser peronista no significó dejar de ser católico. Sin embargo, a renglón seguido irrumpió en el documento un principio altamente elocuente:

«Pero si alguna de nuestras dirigentes, como lo expresa el Señor Presidente, se siente más RELIGIOSA que PERONISTA, y por ello no se encuentra en condiciones de cumplir perfectamente con Perón y el Partido Peronista Femenino, les ofrece la oportunidad de que renuncien, porque UN DIRIGENTE PERONISTA DEBE SER MÁS PERONISTA QUE OTRA COSA»<sup>104</sup>.

En la propia Cámara de Diputados de la Nación fue llamado, con mayúsculas, el Mesías:

«Perón, el Mesías, enviado del destino»<sup>105</sup>.

Curiosamente, este rasgo mesiánico no sería privativo de un período histórico, sino que informa toda su vida hasta su muerte:

«Perón logró al fin su rehabilitación, y regresó triunfante como el Mesías»<sup>106</sup>.

La exaltación y el culto del mesías llevaba implícita la egolatría, inconciliable con el principio de limitación del poder político. Dicha divinización ayudó a explicar esa obediencia irrestricta que funcionó de un modo automático, sin un análisis sobre la naturaleza del pedido que se formuló. La razón fue que se entendió responder a un mandato divino:

«Ningún peronista entra a analizar las situaciones: basta que el General Perón quiera una cosa para que todos estemos dispuestos a cumplirla de inmediato»<sup>107</sup>.

Cada militante se concebía a sí mismo como el apóstol de una idea redentora. Incluso el mismo Perón llegó a emplear la palabra «apóstol» para señalar que en la escuela de conducción peronista debían formarse *apóstoles* más que eruditos doctrinarios.

El mesianismo político necesitó, para configurarse como tal, la existencia de dos socios: un líder carismático egolátrico y un grupo social que otorgó a esa figura meramente humana condiciones sobrenaturales hasta reconocerle aptitudes casi divinas<sup>108</sup>.

En determinadas oportunidades, el liderazgo de Perón asumía un sentido verdaderamente de *médium*, como lo certificó una notable figura del propio peronismo:

«Perón parecía estar en trance ante la multitud. Él podía adivinar lo que la gente quería y sentía»<sup>109</sup>.

Donde esas conductas adquirieron un valor paradigmático fueron en la figura de Evita, quien expresaba esa perfección sobrehumana del líder al insinuar su identificación con la misma persona divina de Cristo:

«Perón es un genio que no tiene defectos, y si tuviera uno sería sólo tener demasiado corazón, que sería el más sublime de todos los defectos, ya que Cristo perdonó por su gran corazón a quienes lo crucificaron»<sup>110</sup>.

Más aún, continuaba Evita en su exposición, afirmando que era Perón quien trazaba la diferencia entre el bien y el mal, entre el error y la verdad. Perón decía lo que era verdad, y algo era verdad no porque en sí fuese verdadero, sino en primer lugar porque Perón lo decía:

«El General Perón ha dicho que no sería posible el justicialismo sin el sindicalismo. Y eso es verdad, primero, porque lo ha dicho el General Perón, y segundo, porque efectivamente es verdad»<sup>111</sup>.

Un artículo de una revista oficial del movimiento comparó (no sería ciertamente el único caso) a Perón con la misma figura de Jesucristo:

«Claman para que el Hijo de Dios vuelva a la Tierra. No hace falta. No precisa herederos, porque dejó en marcha la más clara y terminante de las políticas»<sup>112</sup>.

El simple ejercicio de intercambiar el nombre de Perón por el de Dios dejó conformada en muchas expresiones políticas una oración cristiana de las

que abundaron en cualquier devocionario popular. El mismo aire de oración que trasunta esta devota referencia a Evita por parte de una de sus seguidoras más fieles:

«Eva Perón bendita es y será por todos los pueblos y madres agradecidas del mundo, por los siglos de los siglos»<sup>113</sup>.

En el mismo sentido, Evita se observa a sí misma en un proceso análogo al de la santidad, donde muere el «hombre viejo» en la medida en que se va identificando con la persona divina del «hombre nuevo», referido a su cónyuge:

«Es que –lo reconozco– yo he dejado de existir en mí misma y es él quien vive en mi alma, dueño de todas mis palabras y de todos mis sentimientos, señor absoluto de todo mi corazón y de mi vida»<sup>114</sup>.

En Evita se dio en plenitud el componente emotivo que caracterizó el liderazgo carismático del líder. Para Evita, Perón no sólo era un genio político o mero redentor social, sino que manifestaba expresamente de él el atributo de perfección, propio de un ser divino:

«Perón para mí, que lo he analizado profundamente, es perfecto»<sup>115</sup>.

Perón era consciente de la dimensión mítica con que se lo trataba, y se sirvió de dicha condición carismática de su personalidad para dar a su política un significado fuertemente de «redención» de la clase trabajadora. Al sintetizar el sentido de su actuación pública, expresó, en el discurso de inauguración del período legislativo de 1947:

«Toda la obra de mi gobierno se dirige a la redención del pueblo argentino»<sup>116</sup>.

Jacques Lafaye, uno de los estudiosos más importantes de la temática del mesianismo, ha dejado unas interesantes reflexiones sobre los liderazgos carismáticos latinoamericanos:

«En el siglo XX, líderes como Perón en la Argentina, Vargas en el Brasil, Rojas Pinilla en Colombia han desempeñado, en los mismos años cuarenta y cincuenta, el papel carismático de hombre-justicia y hombre-progreso. El caso de Perón sea tal vez el más interesante en la medida en que –inspirándose a la vez en el comunismo y en el fascismo mussoliniano– propuso una original idea de progreso: el justicialismo. Esta doctrina política, pobre en ideas pero que

sobrevivió a la caída a la muerte de su autor, revela la permanencia y la fuerza, como factores políticos, de una creencia típicamente mesiánica. En principio, el justicialismo no es otra cosa que la transferencia de un hombre político (Perón en este caso) del capital de esperanza y de confianza ciega que se había depositado en el Mesías (o en los mesías) en el judaísmo y en el cristianismo. Getulio Vargas, Rojas Pinilla y sus émulos no impulsaron tan lejos la elaboración doctrinal de las corrientes mesiánicas que los llevaron, luego los mantuvieron y por último los volvieron a llevar al poder, pero en todos estos casos el progreso era percibido por los pueblos como un don del cielo o del hombre divino, infalible y justiciero, que detentaba el poder político»<sup>117</sup>.

### 3.3. Las veinte verdades de la fe política

Como ya se ha hecho referencia, Perón estructuró un *corpus* doctrinal cuyas influencias provenían de tres vertientes específicas: el nacionalismo autoritario, el sindicalismo político (laborismo) y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia Católica. En función de este trípode esgrimía, a su vez, tres principios a modos de eslóganes, enunciados con las expresiones: «soberanía política», «independencia económica» y «justicia social», repetidos como letanía.

El líder acuñó estas ideas, junto a otras consignas, en lo que él vino a denominar *las veinte verdades del Justicialismo*. Algo así como un catecismo justicialista en el que se encuentran extractadas las verdades esenciales de la doctrina peronista. Perón expuso esta ley suprema durante un discurso, que pronunció a sus seguidores, reunida en el ágora de la Plaza de Mayo, el 17 de octubre, fecha de significación épica para los peronistas. Lo expresaba de la siguiente manera:

«Estas son las Veinte Verdades del Justicialismo Peronista. He querido reunir las así para que cada uno de ustedes las grabe en sus mentes y sus corazones; para que las propaguen como un mensaje de amor y justicia por todas partes; para que vivan felices según ellas y también para que mueran felices en su defensa si fuera necesario...:

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular, y por lo tanto, no es peronista.
3. El peronista trabaja para el Movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre.
4. No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.

5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
  6. Para un Peronista de bien, no puede haber nada mejor que otro Peronista.
  7. Ningún Peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser.
  8. Cuando un Peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
  9. En la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento, y luego los Hombres.
  10. La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
  11. Los dos brazos del Peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de justicia y de amor.
  12. El Peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires.
  13. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
  14. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
  15. El Justicialismo es una nueva filosofía de vida simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.
  16. Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con la comunidad.
  17. Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
  18. Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social, que da a cada persona su derecho en función social.
  19. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana.
  20. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.
- En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo»<sup>118</sup>.

#### 3.4. El Catecismo justicialista

Si bien el antiperonismo ha considerado a la doctrina peronista como un conjunto de trivialidades comunes, debe reconocerse que se trataba de enunciaciones simples que expresaban, en muchos casos, auténticos criterios de

conducta para la vida pública. Un catecismo es una síntesis de carácter dogmático que resume las verdades fundamentales de la fe. Estos principios constituyen un verdadero catecismo justicialista<sup>119</sup>, aunque carece de la precisión de un texto de ese tipo.

«El contenido de semejante doctrina que tanta importancia debía tener en la organización del país, sin embargo, sólo era definido en los términos más vagos»<sup>120</sup>.

No resulta ociosa la caracterización de «catecismo»<sup>121</sup>, de significación obviamente religiosa, que puede ser adjudicada a la presentación de esa doctrina política que también como tal requería su específica «predicación»<sup>122</sup>. El mismo Perón lo dice claramente:

«La doctrina, una vez desarrollada, analizada y confirmada, debe ser artículo de fe para los que la sienten y para los que la quieren»<sup>123</sup>.

Lo cierto es que este estilo le llevó a Perón a asumir, como pudo verse, un verdadero magisterio «infalible» sobre sus seguidores, con el resultado de una auténtica regimentación de la praxis política.

«En definitiva, las Veinte Verdades no estaban a la altura de los Diez Mandamientos o del Sermón de la Montaña, pero los creyentes peronistas las trataban como dogmas de inspiración divina»<sup>124</sup>.

La afirmación de estas verdades figuraba como un acto de índole religiosa más que política, o mejor expresado, de significación político-religiosa, en consonancia con la naturaleza del peronismo.

El régimen peronista intentó generar una imagen de «unidad espiritual» a través de un sistema de mitos y símbolos que sentarían las bases de un verdadero imaginario político peronista<sup>125</sup>.

### 3.5. La doctrina justicialista como doctrina nacional

La doctrina y el movimiento peronistas se identificaron con la doctrina nacional y con la nación misma. En el ideario oficial esa semejanza había sido claramente definida por el fundador:

«La Doctrina Nacional, alma o espíritu de nuestro pueblo, es la primera causa de nuestra existencia vital como Nación»<sup>126</sup>.

Unas «verdades» que podrían ser compartidas por un número importante –incluso mayoritario– de seguidores eran identificadas con el bien de toda la comunidad. Ello llevaría inevitablemente a un planteo maniqueo, donde los enemigos de Perón eran a su vez los enemigos de la patria<sup>127</sup>. Desde el punto de vista doctrinario se estableció un criterio de «ortodoxia política» frente a la cual sólo cabe el pleno acatamiento o la «herejía».

En el *Segundo Plan Quinquenal* la doctrina peronista quedó entronizada por el régimen como doctrina nacional<sup>128</sup>, que ya aparecía en la nueva Constitución. Se ha caracterizado a la reforma constitucional del año 1949 como la «peronización» de la Constitución. Una vez fijados la filosofía, los fines y los objetivos de la «Nueva Argentina», se intentó plasmar en todos los aspectos de la vida nacional, entre ellos la educación, la esencia de la doctrina justicialista<sup>129</sup>.

A partir de una lectura más sociológica y menos jurídico-institucional del proceso se podría afirmar que en esta etapa se concretaron las consecuencias lógicas de un modo de pensar ya insinuado desde los comienzos del régimen y que los graves enfrentamientos posteriores, derivados de la «cuestión religiosa», resultaron previsibles en un régimen que si bien es cierto enfatizó su origen «humanista y cristiano», constituyó en «dogma político», su particular visión de la sociedad y el Estado. A este dogma debían subordinarse todas las demás concepciones.

Coherentemente con esta sensibilidad, idéntico proceso sufrió el Poder Judicial. Resultaron paradigmáticos algunos testimonios de las consecuencias de la doctrina oficial. En 1955 el gobernador de Buenos Aires, mayor Aloé, expuso con claridad el rol de los jueces y el concepto de justicia en esta concepción, donde la persona misma de Perón se identificaba como el ideal de la virtud de la justicia:

«Los jueces de la Nueva Argentina no son jueces de ordenación, sino jueces que deben saber interpretar los principios de la Doctrina y la voluntad del General Perón. Perón no es el nombre del presidente ni de un político, sino la expresión de la Justicia»<sup>130</sup>.

Al inaugurar el año judicial en las postrimerías del régimen, el ministro Borlenghi expresó:

«La Doctrina Nacional constituye la fibra medular del nuevo derecho. En consecuencia, siendo la misión del juez adentrarse en el espíritu del precepto para que fluya a través de su dictamen la savia de la doctrina contenida en su médula,

sólo podrá conocer, interpretar y aplicar debidamente nuestras leyes si conoce, interpreta y aplica la doctrina que es su esencia. No se puede concebir al juez sin identificarlo con los términos absolutos de la pura justicia: Perón y el Pueblo»<sup>131</sup>.

#### 4. *El factor religioso en el conflicto*

##### 4.1. La liturgia de un ritual político

En más de una ocasión se ha caracterizado a los años de la consolidación del Peronismo en el poder como una fiesta<sup>132</sup>. Una gran parte del pueblo, particularmente en sus estratos más bajos, vivía de manera festiva su incorporación con representación personal propia a la escena nacional, luego de muchos años de marginación y de desamparo.

Algunos autores han considerado que la «Fiesta Peronista», la fiesta de los «descamisados», era una mera duplicación del original diseñado por el fascismo<sup>133</sup> –al que el propio Perón había tenido ocasión de conocer de primera mano durante su estancia europea–, aunque con características propias y distintivas de las regimentadas de *Piazza Venezia*<sup>134</sup>.

En los actos peronistas, resultaba relativamente frecuente percibir un clima de alegría bulliciosa y desordenada, muy característica de este movimiento popular y expresión del cual eran cánticos a menudo humorísticos. En los participantes se advertía de ordinario una mirada optimista hacia el futuro, por encima de su humilde condición. Los protagonistas, en efecto, habían sido llamados despectivamente por la oposición al peronismo con el nombre de «descamisados», que posteriormente fue adoptado por Perón y Evita como un timbre de honor para denominar a sus adherentes. Este término hacía referencia a quienes no poseían saco o gabardina, considerada una prenda caracterizante de la «clase media», que expresaba un cierto aburguesamiento del proletariado.

Los actos peronistas expresaban indudablemente la frescura de las cosas auténticas y reflejaban también la riqueza y el sentido común de las gentes sencillas del pueblo, donde se mostraba sin formalismos la creación espontánea del ingenio popular traducido en un folclore campechano y jocoso<sup>135</sup>.

En las festividades populares, el estilo peronista se exhibía entonces en toda su plenitud durante las manifestaciones organizadas por el régimen:

«Éstas se realizaban en determinados días, que por ese motivo eran declarados feriados, a raíz de algún suceso fuera de lo común, como por ejemplo antes de las elecciones o después de agitaciones políticas, cuando Perón quería impresionar a sus opositores con una muestra pública de solidaridad ejemplar»<sup>136</sup>.

Cada peronista sentía profundamente que cada vez que la plaza de Mayo hervía de gente y estallaba en demostraciones de euforia colectiva, algo inédito se estaba escribiendo en la historia argentina, y un nuevo sentido de la vida se dibujaba en quienes hasta entonces no habían existido para la sociedad política, como no sea para funciones serviles y para reverenciar y asentir las trampas y las hipocresías de un sistema social y político que aparecía cada vez más arcaico. Las expresiones festivas se delineaban nítidamente entonces en esas ocasiones, alcanzando su *clímax* con la aparición de Perón y de Evita en el balcón de la Casa de Gobierno (*Casa Rosada*), que tenía el sentido de un juego, puesto que ambos lo hacían como simulando responder a los insistentes reclamos de la multitud.

La fecha más destacada, asociada como fiesta máxima del «santoral peronista», tuvo su fundación el 17 de octubre de 1945, día que marca la irrupción del movimiento en la escena política nacional. Se denominó como el *Día de la Lealtad*. Pasó a constituirse entonces en paradigma de la festividad justicialista y se lo asimiló al panteón simbólico de la nacionalidad. Aunque parezca poco creíble, no faltó una iniciativa en el propio seno del gobierno para formalizar administrativamente esta festividad, e incluso el día siguiente, 18 de octubre, al que la multitud reunida lo aclamaba como «*San Perón*»:

«Tal decreto no sólo hacía tabla rasa con los feriados religiosos. Suprimía, además, el feriado del 20 de Junio destinado a honrar la Bandera Nacional, pero en cambio incluía el 17 de octubre, y el 18 del mismo mes con la designación de “San Perón”»<sup>137</sup>.

Otras dos fechas eran celebradas de igual manera: el *Día del Trabajo*, celebrado el 1 de mayo a nivel internacional. Finalmente, se sumó el *Día del Renunciamiento*, en homenaje a la actitud de Evita de declinar la candidatura a la vicepresidencia de la nación, tal como lo impulsaban los sindicatos organizados en la Confederación General del Trabajo (CGT). En el día de los trabajadores, Perón dirigía un mensaje al pueblo, exaltando el carácter social del régimen y su movimiento, del cual siempre gustaba subrayar que el sindicalismo era su columna vertebral.

En la perspectiva ideológico peronista, se tendía a subordinar el significado religioso al político, como se ha advertido en relación al 17 de octubre<sup>138</sup>. Más aún, se trataba, en realidad, de la institución de una propia y verdadera «misa peronista». En primera instancia, el significado de esta fecha buscaba constituir una identidad política. En segundo término, el lugar de celebración

–la Plaza de Mayo– era el ámbito de adoctrinamiento donde Perón –como el Santo Padre en Piazza San Pietro– ocupaba la cátedra de su magisterio político.

«En el último período del régimen, la retórica peronista estuvo saturada de elementos religiosos. El Peronismo necesitaba “apóstoles” para “predicar” su doctrina, a la que Perón resumió en sus “veinte verdades fundamentales del justicialismo”, que leyó a la multitud el 17 de octubre de 1954. *Democracia* caracterizaba al 17 de octubre como “una misa laica”, mientras repetía que “Dios era peronista”»<sup>139</sup>.

Las conclusiones de Mariano Plotkin mostraron cómo el ritual político revistió una significación de primera magnitud en el desarrollo del peronismo como una nueva religión política.

#### 4.2. La «canonización» de Evita

Eva Perón encarnó, en su gravitante personalidad la expresión mítica más importante de la historia política argentina del siglo XX, superando en este aspecto incluso a su propio cónyuge. La figura de Evita fue harto conocida dentro y fuera de Argentina, y su nombre se lo menciona entre las grandes mujeres políticas de ese siglo, incluso en el nivel internacional. Oficialmente honrada con el título de *Jefa Espiritual de la Nación* el 7 de mayo de 1952 por ambas Cámaras<sup>140</sup>, ella representó, y encarna aún hoy, a unas cuantas décadas de distancia, las características de un verdadero mito político. Como su cónyuge, poseía un fuerte carisma –quizá incluso, en algunos aspectos, superior– que le permitía integrar una suerte de «comunidad mística» con sus protegidos políticos: los «descamisados».

«Sin duda, existía entre ella y su público una cierta comunión física»<sup>141</sup>.

El mismo Perón se ha comparado a sí mismo –como una forma de santificar su propia estrategia política– con la figura del «Padre Eterno», que a todos bendecía por igual<sup>142</sup>. Evita cumplió una multiplicidad de funciones en el régimen, aunque se distinguió como principal en ella la mediación entre el líder y las masas. Una actitud típicamente femenina y maternal consistió en interceder por sus hijos ante la autoridad del padre, consiguiéndoles beneficios.

Se ha señalado como rasgo singular del proceso político y social de la Argentina peronista, el papel –tal vez poco estudiado aún– de Eva Perón. Una investigación reciente, llamó la atención sobre el «mito de la Madre» que re-

presentó Eva Perón durante la época en que compartió el poder con su esposo. Para una multitud de hombres, y especialmente de mujeres, ella cumplía el rol de la «intercesora», rompía las rigideces de la burocracia partidista y oficialista, y –según una arriesgada pero sugestiva tesis– como fenómeno psicosocial, dicho rol implicaba una copia deliberada o inconsciente del Marianismo<sup>143</sup>.

El vicepresidente Teissaire, de conocida pertenencia a la masonería –la pertenencia de Teissaire a la Masonería fue confirmada por Alberto Peláez, Gran Secretario de la Masonería Argentina, en una entrevista al autor citado<sup>144</sup>–, había manifestado a Perón que no se preocupara por el conflicto con la Iglesia, puesto que en la Argentina, supuestamente nadie se sentía ligado al cura párroco y muchas personas habían remplazado en sus hogares las imágenes de la Virgen por retratos de Perón y Evita<sup>145</sup>. La veneración de la imagen laica de Evita como competencia de la Madre de Dios ha sido mencionada también en el milenarismo latinoamericano:

«Esta moderna forma de idolatría consiste en que las masas, en lugar de venerar santas imágenes, adoran a un hombre de carne y hueso, su jefe político... La competencia de Evita Perón con la Virgen María, en la devoción popular argentina, quizá sea el ejemplo más señalado del fenómeno aludido»<sup>146</sup>.

La misma Evita era consciente de su rol intercesor. Cuando explicó cómo le gustaría ser recordada en la historia argentina, trazó esta figura:

«Hubo, al lado de Perón, una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertía en realidades»<sup>147</sup>.

Y en otro pasaje:

«Yo elegí ser «Evita»... para que por mi intermedio el pueblo y sobre todo los trabajadores, encontrasen siempre el camino de su Líder»<sup>148</sup>.

Evita interpretó su propia mediación con el mismo sentido de flujo recíproco con el que lo ejerció la Virgen María.

«Pero, muchas veces, sin embargo, tengo que decir al pueblo cara a cara lo que le diría su Líder y, como consecuencia de eso, tengo también que hablar al Líder de lo que el pueblo quiere hacer llegar a sus oídos»<sup>149</sup>.

El diputado radical Mauricio Yadarola leyó en la Cámara de Diputados de la Nación, durante el agitado debate parlamentario del 19 de mayo de 1955,

una oración que adujo haber sido publicada en el diario *Democracia* (oficialista), del 14 de febrero de 1955. Aunque se ha negado la veracidad de la publicación e incluso de la misma oración, lo cierto es que, sea o no real el texto, una devoción religiosa a Eva Perón fue una realidad aún no desaparecida del todo entre los peronistas.

Dios te salve, María Eva  
 Llena eres de gracia;  
 Todo el pueblo está contigo.  
 Bendita seas tú entre los niños, entre los hombres y las mujeres,  
 Y bendito el fruto de tu ingenio «La razón de mi vida»  
 Santa María Eva, madre del justicialismo  
 Ruega por nosotros, trabajadores  
 Ahora, y más aún en la hora de nuestras reivindicaciones.  
 Así sea<sup>150</sup>.

Probablemente, la oración sea efectivamente falsa y traída a cuento como arma de desprestigio contra Evita; sin embargo, no sería posible desconocer que hubo en la cuestión un núcleo de verdad: Evita representaba algo casi sobrenatural para sus seguidores, o por lo menos un ser revestido de cualidades por encima del común. Hubo entre los parlamentarios peronistas quien llegó a jurar por Eva Perón<sup>151</sup>, suplantando la tradicional invocación de la divinidad ante cuya autoridad sagrada se asumía un compromiso público de forma solemne.

Se dieron verdaderas peregrinaciones de fieles peronistas al santuario de Nuestra Señora de Luján, pidiendo la curación de la «Señora» protectora de los humildes. Se demostraba así el amor y la devoción suscitado por Evita en los corazones de una multitud de creyentes, pero también preanunciaron el surgimiento de una forma nueva de religiosidad popular.

Como en el nacional-socialismo, en la nueva religión peronista la catequesis de los niños también se realizaba enseñando a los párvulos oraciones sencillas que incluían los contenidos ideológicos del régimen, mediante la instrumentación política de la maquinaria educativa estatal:

«Los alumnos de primer grado leían “Ave Eva” en la primera página de sus textos de lectura bajo una ilustración de Eva rodeada por ángeles. Los textos de segundo grado comenzaban con las palabras de un niño que, desde una ilustración de la primera página, se dirigía a la difunta Primera Dama: “Madrecita nuestra, que estás en los cielos... Hada buena que ríes entre los ángeles... Evita: te prometo que seré bueno”».

A la muerte de Eva, una revista infantil condujo a sus jóvenes lectores en una plegaria similar:

«Evita, nuestro amor que estás en el Cielo, que tu Bondad siempre nos acompañe. Que continúes protegiendo nuestros sueños y nuestros juegos desde la estrella más cercana. Que continúes procurándonos aquello que no tengamos. Que continúes intercediendo entre Dios el Padre Todopoderoso para que nuestros mayores nunca carezcan del fructífero trabajo. Que continúes enseñando y guiando a nuestra Patria, Justa Libre y Soberana»<sup>152</sup>.

El paralelismo con la imagen de la Virgen María resultó evidente en la iconografía y los contenidos de los textos escolares. Hasta la saciedad se ha puesto de resalto esa identificación religiosa y así era enseñada a los niños:

«Pronto publicarían un texto para las escuelas primarias titulado Eva de América, Madona de los humildes. Y los chicos tenían que repetir a coro: “Era una santa. Por eso voló hacia Dios”. Un grabado del libro representaba a unos niños que miraban nostálgicos una estrella en forma de cruz, resplandeciente en la noche»<sup>153</sup>.

El trabajo de Evita en la fundación por ella creada, donde mantenía un contacto físico y directo con el pueblo, fue vinculado, por su estilo de entrega irrestricta, a la imagen de verdadera mártir con que sus seguidores la han entronizado en el imaginario popular. Su figura mitológica se asoció también al poder de sanación, argumentado por supuestas curaciones a sus súbditos. En torno a esta cualidad, se han generado una enorme cantidad de anécdotas, entre las cuales quizá la más conocida sea la del beso a una mujer enferma, escena de incuestionables resonancias evangélicas. El hecho sería presenciado por José María Castiñeira de Dios, quien lo relata de la siguiente manera:

«Había en esa habitación seres humanos con ropas sucias y que olían mal. Evita ponía sus dedos sobre sus llagas abiertas, porque ella era capaz de ver el sufrimiento de toda esa gente y de sentirlo ella misma. Ella podía tocar las cosas más terribles con una actitud cristiana que me sorprendía, besando y dejándose besar. Había una muchacha cuyo labio estaba medio comido por la sífilis, y cuando yo vi que estaba por besarla, traté de detenerla. Ella me dijo, ¿Usted sabe lo que significa que yo la bese?»<sup>154</sup>

En todas esas historias Eva aparecía rodeada de un aura semireligiosa, en la que se la veía tocando y besando a gente con enfermedades ostensiblemente

te contagiosas, rehusando tomar las más elementales precauciones higiénicas. Esta actitud guardó coherencia con su imagen de santa. Después de todo, Eva jamás se contagió con ninguna de esas enfermedades.

### 4.3. El culto oficial

La relación simbólica entre Evita y la Virgen María revestía, sin dudas, una significación también fuertemente política. Todos estos hechos no se trataban ciertamente del impulso espontáneo de las gentes sencillas del pueblo, como podría pensarse, sino de un culto promovido desde las instancias mismas del poder como una verdadera religión oficial. Era el mismo Peronismo oficial el que describía a Eva en términos vagamente religiosos o aun específicamente santos, suponiendo que vastos sectores del público peronista serían susceptibles a tales términos y a las ideas que representaban y sugerían. Los creadores de esta propaganda ortodoxa presuponían que las masas responderían a esta clase de sugerencia, y formaron un culto místico en torno a la heroína del partido.

El peronismo conservó una significación religiosa en relación con la figura de Eva Perón. En el mensaje del Poder Ejecutivo<sup>155</sup> que acompañó el proyecto de ley de construcción de un panteón al que se le asignaría la denominación de *Altar de la Patria* (la palabra «altar» es expresiva de esta voluntad) —ya en el regreso del peronismo al poder luego de un alargo ostracismo político—, se recogió también esta pretensión de considerar a Evita siempre en una perspectiva sobrenatural, donde se inscribieron componentes de martirio y de virtudes teologales como la fe y la esperanza<sup>156</sup>.

La muerte de Evita conmocionaría a la mayor parte de la Argentina. Con posterioridad a su fallecimiento, la Confederación General del Trabajo (CGT), aprobó una «entronización laica» de la imagen de Evita en todos los locales sindicales. Si bien el gobierno argentino nunca llegó a efectuar ningún pedido formal a la Santa Sede en tal sentido, lo cierto es que se extendió entre las gentes más humildes y sencillas la profunda convicción de que Evita era una santa y comenzaron a escucharse voces en el sentido de que así debería declararlo la Iglesia Católica.

José Espejo, el secretario general de la central de los trabajadores organizados, compararía a Evita con el mismo Jesucristo<sup>157</sup>, propuso su consagración como «Santa Eva de América» y expresaría, haciendo alusión a su resignación a la candidatura a la vicepresidencia, que:

«Su renuncia tiene la grandeza de la actitud de los mártires y los santos. El día siguiente de la fiesta peronista fue consagrado “Santa Evita”»<sup>158</sup>.

El 31 de julio de 1952, el Sindicato de Obreros de la Alimentación envió un telegrama al papa Pío XII, en el que solicitó la beatificación y canonización de doña María Eva Duarte de Perón<sup>159</sup>. Ciertamente, la Santa Sede nunca daría respuesta a ese requerimiento.

Años más tarde, Perón negó el hecho:

«No es cierto que, al morir, los argentinos se dirigieran a la Santa Rota de Roma para pedir su beatificación»<sup>160</sup>.

Perón se ufana de esta canonización popular, a la que no sin cierta megalomanía, consideraba superior al santoral cristiano:

«Lo que sí es cierto, es que allá, en los ranchitos, le tienen un altar con una vela. A la entrada de cada casa peronista hay un altar dedicado a Evita, de manera que no hay ningún santo en la Iglesia Católica que tuviera tanta gente devota en la Argentina como la tiene Evita. No ha habido en la historia del mundo una mujer como ella. Evita representa una figura nueva en la historia»<sup>161</sup>.

Con la misma desmesura pudo también, increíblemente, jactarse:

«Y Eva Perón, en un día de trabajo, hizo más por los pobres y por la Doctrina cristiana que todos los curas de la República Argentina en toda su vida. Por eso, después de muerta, los argentinos le prenden velas a ella, y a los curas nadie les prende velas. ¡Ni ellos mismos se las prenden!»<sup>162</sup>

La devoción por Evita, ya existente durante su misma vida, se afianzó con su temprano fallecimiento:

«Su trágica muerte la colocó al margen de toda crítica y la elevó a una esfera de adoración comparable con el culto de los santos. Perón recurrió a todos los medios para mantener vivo ese culto ligado al recuerdo de la desaparecida, pues le servía como una legitimación más de sus pretensiones de conducción autoritaria»<sup>163</sup>.

La sagacidad política de Perón lo llevaría a aprovechar este hecho como primer paso para la creación de la Evita mítica, la heroína inmortal de los peronistas. En este sentido, varios autores coincidieron en afirmar esta opinión:

«La muerte de Eva Duarte ofreció a Perón la circunstancia providencial para afianzar en el alma de su feligresía un sentimiento de veneración hacia su investidura, convirtiéndose en profeta y legislador que recibía su inspiración de aquella intercesión entre él mismo y el propio Dios»<sup>164</sup>.

Se ha pasado revista a lo que podríamos denominar «culto oficial», es decir, la «sacralización» de Evita a través de una manipulación por parte del régimen, de un auténtico sentimiento popular. Con el paso de los años, se ha ido dando una moderación a ese mito idolátrico en sus expresiones más exacerbadas. Sin embargo, el mito de la santidad de Evita no se ha extinguido del todo.

## 5. *La política religiosa del peronismo*

### 5.1. El peronismo y la Iglesia Católica

Las relaciones de la Iglesia y el Estado durante el régimen peronista en los años 1946 a 1955 estuvieron regidos por el marco de la Constitución de 1853 hasta el año 1949, y a partir de esa fecha, por la nueva Constitución surgida de la convención constituyente que estableció su reforma. Sin embargo, el nuevo texto no modificó el estatuto constitucional de la Iglesia Católica, caracterizado por un trato preferencial en relación con las otras confesiones, aun sin que se le otorgara por esto carácter de religión estatal.

Entre las características esenciales del régimen peronista figuraron en primer lugar una fuerte acentuación de la confesionalidad católica, disminuida en la actualidad a partir de la última reforma constitucional de 1994. Esta nota encontró sustento suficiente en las reiteradas invocaciones del propio Perón a la Doctrina Social de la Iglesia. En otra actitud inusual dentro del tradicional laicismo de la política argentina, el gobierno del régimen creó el cargo de adjunto eclesiástico a la Presidencia de la Nación, una medida verdaderamente impensable en anteriores gobiernos de impronta liberal. En otro gesto consecuente con esta política religiosa, el régimen ofreció su contribución al Óbolo de San Pedro<sup>165</sup>, un organismo administrativo de la Santa Sede encargado de reunir fondos económicos con destino a obras caritativas.

Merece subrayarse el mantenimiento del *status* constitucional de 1853 en materia religiosa. La Constitución de 1949 reiteró la fórmula mixta que conjugaba el jurisdiccionalismo liberal con la confesionalidad sociológica, y el separatismo laicista de todo atenuado, una mezcla que se resuelve en una laicidad estatal con régimen de libertad religiosa.

De todos modos, rápidamente resultó evidente que el régimen deseaba otorgar a la Iglesia Católica, un *status* de mayor relieve institucional. Ello se percibía también en la innegable presencia –quizá un tanto formal– de expre-

siones religiosas de diverso tenor en la vida pública. Además de lo ya señalado, otras actitudes favorables fueron la creación en el año 1949 de la Secretaría de Culto, cuyo primer titular fue Alberto Mañé, siendo director asesor el nombrado fray José Pratto, sin perjuicio de sus ya mencionadas funciones como adjunto eclesiástico de la Presidencia.

El punto máximo de esa acentuación de confesionalidad se centró en la enseñanza religiosa en las escuelas<sup>166</sup>, que puso término a varias décadas de tradición laicista nacida a partir de la ley de educación 1420 del año 1884 –que establecía la educación obligatoria, gratuita y laica en las escuelas públicas–, y que fue sancionada por el influjo del laicismo francés que en ese país tiene su expresión educativa en las leyes promovidas por Jules Ferry. Su precedente se reconoce en el decreto-ley que introdujo los contenidos religiosos en las escuelas estatales por iniciativa del gobierno revolucionario del general Ramírez (1943-1944) y de su ministro de Educación, el afamado escritor Gustavo Martínez Zuviría. La nueva norma legal establecía la enseñanza religiosa católica como obligatoria, puesto que debía figurar en los planes de estudio y dentro del horario escolar, aunque con carácter optativo para los educandos, en tanto los alumnos cuyos padres invocaran una objeción de conciencia podían excusarse de la misma<sup>167</sup>.

Al asumir el gobierno peronista resultante de las elecciones de 1946, el decreto revolucionario fue sometido a ratificación por el Congreso. La nueva ley, así como su decreto antecedente, fueron cuestionados en diversas oportunidades por las confesiones religiosas no católicas, especialmente las evangelistas, que veían en ellos una restricción a la libertad religiosa. El entonces presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Guardo, debió superar una seria resistencia en su intento de convencer a algunos diputados peronistas de formación socialista, proveniente de ambientes sindicales, de votar favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo. Perón ratificaría personalmente esta actitud confesional ante las acusaciones de propaganda política de que era objeto.

Finalmente, y como tercera característica en materia religiosa, apareció una fluida versatilidad en las relaciones Iglesia-Estado, que se expresaba en un amplísimo arco cuyas puntas son una romería lujanense en los comienzos de la vida política del líder de los trabajadores y el borrascoso ciclo ubicado en el período del 10 de noviembre de 1954 al 16 de septiembre de 1955, que formaría el apocalipsis final.

Por lo demás, y con algún episodio aislado –se produjo la retención de la bula de designación de Mons. Martínez como obispo de San Nicolás<sup>168</sup>–,

los informes oficiales daban cuenta de que las relaciones con la Santa Sede, a través de la embajada del Vaticano, se desarrollaron dentro de las rutinas habituales de funcionamiento del patronato nacional.

En uno de los trabajos de investigación más serios escritos sobre esta materia, se sistematizó el estado de las relaciones en tres períodos históricos: 1946-1950: mutua tolerancia; 1950-1954: mutua y pasiva resistencia; y 1954-1955: resistencia activa<sup>169</sup>. Resultan un tanto simplificadoras, por esto mismo, las visiones –entre las que no faltan las de influencia marxista, protestante o genéricamente anticatólicas– sobre la «alianza del trono y el altar», o sobre el apoyo «irrestringido» por parte de la Iglesia Católica, puesto que puede sostenerse, contrariamente a autorizadas versiones, que los obispos argentinos nunca vieron a Perón –ni tampoco el clero, con excepción de algunos nombres muy singulares– a un supuesto «príncipe cristiano» que empuñaría su espada para restaurar la cristiandad. Bajo una apariencia pública de cordialidad, oscuras tensiones preparaban la tormenta.

No existió entonces aquí materia para hablar de una «luna de miel» que supone un enamoramiento previo mutuo y unos desposorios. En primer lugar, porque Perón no confiaba ni mucho ni poco en la jerarquía eclesiástica, ni la jerarquía eclesiástica veía en Perón una suerte de restaurador del orden divino del mundo. Algunos clérigos se entusiasmarían con la doctrina justicialista por sus resonancias en conceptos de Doctrina Social católica. Pero ni aún ellos se engañaban sobre la autenticidad cristiana de la pareja gobernante, y sólo aspiraban a informar cuanto se pudiera los fundamentos filosóficos del régimen con los criterios de la ética evangélica sobre la sociedad.

«Sin embargo, no se puede hablar de una firme alianza entre Perón y la Iglesia Católica. Cada parte recelaba de la otra y sabía que algunos de los miembros de aquélla se oponían a una estrecha cooperación con ésta. A la Iglesia no le agradaba la cada vez mayor intromisión del estado en sus campos de actividad tradicionales –caridad, bienestar y educación, por ejemplo–, así como tampoco el monopolio asumido por Perón como intérprete exclusivo del significado social del “verdadero cristianismo”»<sup>170</sup>.

## 5.2. El peronismo y las iglesias protestantes

Respecto a las iglesias protestantes, en primer lugar hay que tener en cuenta que tanto las iglesias evangélicas, como las demás iglesias reformadas, de cuño anglosajón o germánico, representaban una porción francamente mi-

noritaria de la población argentina. La mayoría de estas confesiones se mantuvo al margen del conflicto, resistiendo las medidas oficiales que se consideraban lesivas de la libertad religiosa y de los derechos fundamentales de las personas.

No obstante, y teniendo en cuenta el ya mencionado clima de confesionalidad estatal que las iglesias reformadas consideraban restrictivo de la libertad religiosa, en los ambientes protestantes no pudo dejar de considerarse con cierta satisfacción el divorcio entre el gobierno y los católicos. Pero en última instancia nadie podía engañarse sobre la naturaleza del conflicto. El impulso autoritario del régimen llevaría también a plantear en ese ámbito una estructura de sujeción al poder político, del mismo modo que años antes lo intentara el nacional-socialismo entre las confesiones protestantes: un «protestantismo peronista» de similar tenor al pretendido en el ámbito católico bajo la tesis del «cristianismo auténtico».

Inicialmente el gobierno mantuvo relaciones con las confesiones protestantes a través de la nueva Secretaría de Culto, estableciendo cortapisas a la libertad religiosa en algunos casos, por ejemplo el cierre de un periódico que sólo luego de laboriosas gestiones pudo volver a editarse. Las restricciones en la libertad de expresión en materia religiosa se fundaron en la necesidad de proteger a la unidad religiosa del pueblo argentino, considerada una herencia de la tradición histórica nacional. A su vez, la enseñanza religiosa católica en las escuelas de gestión estatal sería interpretada por las confesiones protestantes como restrictiva de la libertad de cultos, a pesar de la posibilidad de que cualquier alumno de una religión distinta a la católica tenía de ejercer objeción de conciencia al carácter obligatorio de la misma.

Al evidenciarse un clima de creciente hostilidad contra la Iglesia Católica, se produjo de forma paralela un correlativo acercamiento del régimen a las iglesias reformadas, e incluso a otros ambientes religiosos. Los episodios más resonantes en tal sentido son los de la Escuela Científica Basilio, ya mencionado anteriormente, la Iglesia Ortodoxa y el pastor Thomas Hicks, aunque ellos no fueron los únicos casos.

Después de una entrevista con Perón, en la que obtuvo la venia oficial para sus actividades curativas, el pastor bautista Thomas Hicks realizó una serie de sesiones públicas de sanación en un multitudinario estadio de fútbol de Buenos Aires. Entre los católicos se consideró que la presencia bautista había sido posible merced a un favor oficial. Hicks no era reconocido en los ambientes bautistas locales, sobre los que pesaban las restricciones apunta-

das, y en los que extrañaba el trato liberal de que era objeto por parte del régimen, en el que en general se veía una estrategia hostil hacia la Iglesia Católica:

«Finalmente en 1954, Perón le dio la entrevista de cuarenta y cinco minutos a Tommy Hicks, le facilitó el uso de los estadios para evangelizar y se tomó la foto con él, que circuló en la prensa nacional. Y fue más allá: les sugirió a los dirigentes evangélicos que volviesen a traerlo a Hicks para presentarlo en Córdoba. No se trataba de un lugar más. Allí se encontraba el centro de la enemistad clerical católica hacia su gobierno. Pero la venida a Córdoba no se concretó»<sup>171</sup>.

Cuando en pleno desarrollo de la crisis con la Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa Griega decidió condecorar al Presidente con el «Gran Collar de la Orden del Santo Sepulcro», en los medios confesionales católicos se produjo también un cierto malestar. Al agradecer la condecoración, Perón se expresó de modo que hacía recordar el estilo político-religioso propio del emperador Constantino<sup>172</sup>.

### 5.3. El peronismo y el judaísmo

La colectividad israelita en la Argentina rondaba, en los años cuarenta y cincuenta, en un cuarto de millón de personas. La clásica tesis antiperonista, tanto de izquierda como de derecha, ha interpretado al Peronismo como heredero de la ideología nacional-socialista, que derrotada en Europa, renacía con renovado vigor en las costas americanas, a la espera de recuperar sus fueros perdidos con vistas a su futuro triunfo definitivo. Esta filiación que se adjudica al peronismo debería ser juzgada incorrecta.

Sin perjuicio de las simpatías de Perón por los regímenes autoritarios y sus formas parareligiosas, y también por el ejército alemán, que compartía con muchos militares de su época, lo cierto es que no puede considerarse seriamente que el peronismo reconozca en sentido estricto una identidad nacional-socialista. Probablemente –sobre todo teniendo en cuenta su experiencia italiana– Perón se inspiraba en el fascismo más que en la ideología nazi, aunque también ya se ha visto las diferencias que lo separaban de aquél.

Lo cierto es que el Peronismo no sería ni más ni menos antisemita que lo que lo era la misma sociedad argentina, de la que éste resultaba una expresión política. La realidad fue que, sin perjuicio de un cierto antisemitismo recluso en bolsones ideológicos reducidos, como la *Alianza Libertadora Nacionalista*,

el Peronismo, al igual que la propia cultura de la sociedad, no evidenció rasgos de discriminación racial de signo antisemita, sino todo lo contrario: por primera vez en la historia argentina se produjo el acceso de judíos a funciones importantes del Estado. En efecto, nunca hasta entonces se había visto judíos en el servicio exterior, en cargos políticos importantes en la administración pública o en el mismo poder judicial. En la «Nueva Argentina» los judíos, como otras minorías otrora marginadas, también tendrían su lugar. Otra prueba elocuente fue el rápido reconocimiento, por parte del gobierno argentino ante las Naciones Unidas, del nuevo Estado de Israel, hecho que hubiera sido difícilmente esperable en los antiguos gobiernos militares del país.

Sin embargo, y en una nueva prueba de su permanente ambigüedad política, como ya se ha visto, Perón también hizo suya la teoría integrista de la *sinarquía*, en la que incluía la participación de los judíos como integrantes de un poder oculto de dominación mundial.

Resultó también relevante que Perón fue el único Presidente argentino que designó como asesor personal en asuntos religiosos a un rabino: Amram Blum<sup>173</sup>, quien mostraría *in extremis* una actitud leal con el régimen, aun en medio del pronunciamiento militar que lo derrotó.

Una muestra del respeto de la libertad religiosa durante el gobierno peronista consistió en el hecho de que en el año 1946, por primera vez fue concedido franco a los soldados judíos con motivo de las celebraciones religiosas de la comunidad hebrea<sup>174</sup>. Sin embargo, un indicio de la pretensión de Perón por incorporar también al judaísmo al cortejo oficial, lo evidencia la formación de la *Organización Israelita Argentina* (OIA), constituida como una «agrupación peronista».

«No hay duda de que hubo judíos peronistas, pero este sistema de dividir para reinar hacía aparecer a toda la colectividad como tal, sobre todo porque las actividades de la O.I.A. siempre hablaban de «toda la colectividad judía del país», a la que no representaban»<sup>175</sup>.

La OIA –convertida en la práctica en un partido político peronista<sup>176</sup>– cuestionó el monopolio de la representación de la colectividad hasta entonces localizado en la *Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas* (DAIA) y en la *Asociación Mutual Israelita Argentina* (AMIA), y cumplió diversas funciones sociales y políticas en materia de inmigración y de suministro de cuadros dirigentes al partido peronista y al mismo gobierno. Se trataba, en realidad, de otorgar a la OIA el carácter de interlocutor privilegiado del régimen a expen-

sas de las instituciones tradicionales del judaísmo. Finalmente, el intento de una rama política peronista del judaísmo se vería definitivamente clausurado con la caída del régimen. La Organización Israelita Argentina terminó sus días sin pena ni gloria, conjuntamente con la caída del peronismo.

#### 5.4. Fichero de Cultos

El intervencionismo estatal en materia eclesiástica respondió en el moderno Estado democrático a la necesidad de proteger a la libertad de las personas y los grupos sociales en su dimensión específicamente religiosa. Adquirió particular relevancia en el asunto en cuestión el reconocimiento de la libertad religiosa como un derecho universalmente admitido por las declaraciones internacionales de derechos y las normas constitucionales<sup>177</sup>.

Sin embargo, no era ésta la sensibilidad de los años cincuenta. La jerarquía católica y en general la opinión corriente consideraban, por el contrario, que debía protegerse primariamente la tradición católica del pueblo argentino y su unidad religiosa ante las demás confesiones existentes, sin perjuicio de admitir un ejercicio del propio culto en el amplio marco del bien común. La doctrina común entre los teólogos y canonistas de la época es la tolerancia. Según esta perspectiva, el sostenimiento de una verdad no debía inhibir, por razones de bien común, la libertad religiosa. Dicho de otro modo, la libertad de profesar una fe religiosa era entendida como una concesión al error por una razón de paz social. Según esta doctrina, el gobernante tenía la obligación moral de proteger la religión católica, considerada la verdadera.

Pero este esquema institucional resultaba demasiado riguroso para el estilo argentino, un tanto superficial en materia religiosa y por otra parte, con un marcado talante liberal, promovido desde la convención constituyente de 1853.

Por medio de un decreto del régimen, se estableció que las organizaciones religiosas de todas las confesiones debían poseer un comprobante de la inscripción en un fichero que llevarían especialmente las autoridades, y que ninguna actividad religiosa podría funcionar sin ese requisito. Una serie de cuestionarios de farragoso llenado acompañó el dictado de la norma legal, como complemento indispensable de sus exigencias.

No resulta difícil imaginar la molestia con que fue recibido el nuevo ordenamiento en las minorías religiosas que hasta ese momento habían disfrutado de una libertad casi sin restricciones, con excepción de la preferencia católica

establecida en el texto constitucional. La *Confederación de Iglesias Evangélicas del Río de la Plata* entregó al respectivo ministerio un memorial exponiendo una seria objeción a la existencia misma del Fichero, considerado por sus destinatarios como una inadmisibles lesión a la libertad religiosa<sup>178</sup>.

Posteriormente, y para complicar aún más la situación planteada, se legisló un recetario de indicaciones para el cumplimiento del decreto, donde se exigían condiciones que verdaderamente dificultaban la libre realización del ejercicio de la libertad religiosa, como el requisito del aviso previo:

«Mensualmente se comunicarán, con quince días de anticipación al mes en que serán realizadas, las reuniones a efectuarse en el templo o públicamente, detallando lugar, día y hora de las mismas»<sup>179</sup>.

El Fichero abría amplios interrogantes a las minorías religiosas. A la pregunta sobre cuál era el temor del gobierno hacia las ideas de una minoría que sólo alcanzaba el 5 % de la población, la respuesta casi evidente era la de lograr el control sobre toda posible oposición política.

Actualmente sigue vigente en el país la ley 21.745/78, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el Registro Nacional de Cultos para las confesiones religiosas que no integren la Iglesia Católica Apostólica Romana, como condición previa (art. 2) para su actividad pública en el territorio de la Nación.

1. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 203.
2. *Ibid.*, pp. 209-210.
3. *Ibid.*, p. 217.
4. *Ibid.*, p. 224.
5. Santiago Luis COPELLO, *Cartas Pastorales. Decretos y Documentos*, Apostolado Catequístico, Buenos Aires 1959, p. 350.
6. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 256.
7. Lila M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1995, p. 282.
8. Félix LAFIANDRA (h), *Los Panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora; recopilación comentario y notas*, Itinerarium, 2ª ed., Buenos Aires, 1955.
9. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 268.
10. *Ibid.*, p. 272.
11. María SÁENZ DE QUESADA, *La Libertadora 1955-1958, De Perón a Frondizi. Historia pública y secreta*, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 2010, p. 15.
12. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, pp. 280-282.
13. Joseph A. PAGE, *Perón. Una Biografía. Segunda parte (1952-1974)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1983, p. 64.
14. Santiago Luis COPELLO, *Cartas Pastorales. Decretos y Documentos*, Apostolado Catequístico, Buenos Aires 1959, p. 351.
15. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 293.
16. *Ibid.*, p. 310.
17. María SÁENZ DE QUESADA, *La Libertadora 1955-1958, De Perón a Frondizi. Historia pública y secreta*, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 2010, p. 20.
18. Michael BURLEIGH, *Causas Sagradas, Religión y política en Europa*, Taurus, Madrid, 2006, p. 18.
19. Nial L FERGUSON, *Civilización. Occidente y el resto*, Debate, Barcelona, 2012, p. 216.
20. Jean-Claude GUILLEBAUD, *La traición a la ilustración. Investigación sobre el malestar contemporáneo*. Manantial, Buenos Aires 1995, p. 31.
21. Raymond ARON, «L'avenir des religions séculières», en *La France Libre* (1944).
22. Waldemar GURIAN, *Der Bolchewismus*, Herder & Co GmbH Verlagsbuchhandlung, Friburgo, 1931.

23. Eric VOEGELIN, *Los movimientos de masas gnósticos como sucedáneos de la religión*, Rialp, Madrid, 1966.
24. Eric VOEGELIN, *The Political Religions. The Collected Works of Eric Voegelin*, 5, Columbia (Missouri), 2000.
25. Michael BURLEIGH, *Causas Sagradas, Religión y política en Europa*, Taurus, Madrid, 2006, p. 154.
26. Ernest GELLNER, *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Paidós, Barcelona, 1996.
27. José ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, 44ª ed., Austral, Barcelona, 2011, p. 31.
28. Enrique GIL CALVO, *Religiones laicas de salvación, Formas modernas de religión*, Alianza, Madrid, 1996, p. 179.
29. A.L. GONZÁLEZ y J.M. IBÁÑEZ LANGLOIS, *Friedrich Engels: Dialéctica de la Naturaleza y del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, Editorial Magisterio Español, Madrid, 1977, pp. 139-150.
30. José ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, 44ª ed., Austral, Barcelona, 2011, p. 52.
31. Guido DI TELLA, «La definición sociológica del Peronismo», *Revista Argentina de Política Económica y Social*, 3 (septiembre-diciembre, 1984), p. 140.
32. Julio MAFUD, *Sociología del Peronismo*, Américalee, Buenos Aires, 1972, pp. 70 y ss.
33. Juan Miguel BARGALLÓ CIRIO, «El Justicialismo como filosofía política del Segundo Plan Quinquenal», *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 35 (septiembre-octubre, 1953), pp. 987 y ss.
34. E. SABATÉ MURO, *Ideologías*, en «Gran Enciclopedias Rialp», 12 (1989), cols. 339-343.
35. Juan Domingo PERÓN, *Clase magistral del 19-IV-1974 al inaugurar los Cursos de Doctrina Justicialista*, en mensajes de abril a junio de 1974, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires 1974, p. 58.
36. Víctor MASSUH, *La libertad y la violencia*, Sudamericana, 4ª ed., Buenos Aires, 1984, p. 81.
37. Silvia SIGAL-ELISEO VERÓN, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Hyspanoamérica, Buenos Aires, 1988, p. 18.
38. Víctor MASSUH, *La Argentina como sentimiento*, Sudamericana, Buenos Aires, 1982, p. 91.
39. Ernesto SÁBATO, en CARLOS S. FAYT (comp.), *La naturaleza del peronismo*, Viracocha, Buenos Aires 1967, p. 177.
40. Franklin LUCERO, *El precio de la lealtad*, Propulsión, Buenos Aires, 1959, p. 57.
41. Daniel BELL, *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid, 1964, p. 32.
42. Citado por... BENITO NAZAR ANCHORENA, *¿Doctrina Peronista? (1946-1955)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1994, p. 78.
43. Eva PERÓN, *La razón de mi vida*, C.S. Ediciones, Buenos Aires, 2006, p. 13.
44. José María DE ESTRADA, *El legado del nacionalismo*, Gure, Buenos Aires, 1956, pp. 82 y 83.
45. Hipólito JESÚS PAZ, *Perón (Recuerdos del Futuro)*, Conferencia en el Club del 45, el 18-V-96, Buenos Aires, p. 2.
46. Juan José SEBRELLI, *Los deseos imaginarios del peronismo*, Legasa, Buenos Aires, 1985, p. 187.
47. Ernesto GOLDAR, *Los argentinos y la guerra civil española*, Contrapunto, Buenos Aires, 1986, p. 81.
48. David ROCK, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Ariel, Buenos Aires, 1993.
49. Cosme BECCAR VARELA, «Miedo no declarado», *La Nación*, 28-IV-95, p. 9.
50. Sergio RUBÍN, «Memorias del reino de este mundo», entrevista en *Clarín*, 15-XII-96, 2ª sección, p. 22.
51. Mariano FAZIO, *De Benedicto XV a Benedicto XVI*, RIALP, Madrid, 2009, pp. 82-85.
52. JOSÉ MARÍA MARDONES, *Las nuevas formas de la religión. La reconfiguración postcristiana de la religión*, Verbo Divino, Estella, 1994, p. 25.
53. Juan Domingo PERÓN, *Del poder al exilio*, s/ed. Buenos Aires, 1956, p. 31.

54. J. C. SILVA, *Segundo Congreso Interamericano de Educación Católica*, vol. I, Marcos Sastre, Buenos Aires, 1948, p. 173.
55. Citado por... LILA M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1995, p. 258.
56. Citado por... Tomás Eloy MARTÍNEZ, *Las memorias del General*, Planeta, Buenos Aires, 1996, p. 46.
57. *Ibid.*, p. 55.
58. Juan Domingo PERÓN, *Del poder al exilio*, s/ed. Buenos Aires, 1956, p. 54.
59. Enrique PAVÓN PEREYRA, *Los últimos días de Perón*, La Campana, Buenos Aires, 1981, pp. 207 y 214.
60. José Manuel LARA, «Errores de Perón», *ABC*, 7-VIII-91, p. 12.
61. José Luis DE IMAZ, *Escuchando a Moledo*, ACDE, Buenos Aires, 1987, p. 114.
62. Roberto BOSCA, *La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, p. 175.
63. Abel POSSE, *La pasión según Eva*, Emecé, Buenos Aires, 1995, p. 261.
64. Joseph A. PAGE, *Perón. Una biografía. Primera Parte (1895-1952)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1984, p. 261.
65. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, Claretiana, Buenos Aires, 1989, pp. 24 y 25.
66. Pío XII, *Benignitas et Humanitas. El problema de la democracia*, Radio mensaje del 24-12-1944, Doctrina Pontificia, T. II, Documentos Políticos, BAC, Madrid, 1958, p. 868.
67. Julio GODIO, *La caída de Perón. De julio a septiembre de 1955*, Granica, 2ª ed., Buenos Aires, 1973, p. 45.
68. Citado por... Hugo GAMBINI, *El peronismo y la Iglesia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971, p. 9.
69. Enrique PAVÓN PEREYRA, *Los últimos días de Perón*, La Campana, Buenos Aires, 1981, p. 187.
70. Tomás ELOY MARTÍNEZ, *Las memorias del General*, Planeta, Buenos Aires, 1996, p. 45.
71. Félix LUNA, *Perón y su Tiempo, I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 391.
72. Juan Domingo PERÓN, *La Comunidad organizada*, Instituto Nacional «Juan Domingo Perón» de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, Buenos Aires, 2006.
73. Juan Domingo PERÓN, *Doctrina Nacional. La Doctrina Peronista*, Mundo Peronista, Buenos Aires, 1954.
74. Juan Domingo PERÓN, *Conducción política*, Freeland, Buenos Aires, 1971.
75. *Actas del primer Congreso Nacional de Filosofía, T. I*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1949.
76. Lila M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1995, pp. 78 y ss.
77. Gustavo BÉLIZ, *El otro poder*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1988.
78. Raúl MENDÉ, *El Justicialismo. Doctrina y realidad peronista*, Mundo Peronista, 3ª ed., Buenos Aires, 1952, pp. 65-69, 79.
79. Félix LUNA, *Breve historia de los argentinos*, Planeta, Buenos Aires, 1993, p. 233.
80. Juan Domingo PERÓN, *La hora de los pueblos*, Norte, Buenos Aires, 1968, pp. 128-129.
81. Jacques MARITAIN, *Primacía de lo espiritual*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1982, p. 88.
82. Roberto BOSCA, *La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, p. 204.
83. Stéphane GIOCANTI, *Charles Maurras. El caos y el orden*, Acanalado, Barcelona, 2010, p. 685.
84. Robert ALEXANDER, *The Perón Era*, Universidad de Columbia, Nueva York, 1951, p. 132.
85. *La Doctrina Nacional Justicialista, el Estado de Derecho Justicialista, los peronistas, la Iglesia y las Fuerzas Armadas*, Centro de Documentación Justicialista, Buenos Aires, 1973, p. 81.
86. Peter WALDMANN, *El Peronismo 1943-1955*, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1986, p. 118.

87. Juan Domingo PERÓN, *Conducción política*, Escuela Superior Peronista, Buenos Aires, 1951, p. 234.
88. José Pablo FEINMANN, *Estudios sobre el Peronismo: Historia. Método. Proyecto*, Legasa, Buenos Aires, 1983, pp. 46, 47 y 53.
89. Mario AMADEO, *Ayer, hoy y mañana*, Gure, 5ª ed., Buenos Aires, 1956, p. 18.
90. José Luis ROMERO, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, 2ª ed., Buenos Aires, 1996, p. 174.
91. Francisco DOMÍNGUEZ, *El apóstol de la mentira: Juan Perón*, La Reja, Buenos Aires, 1956, p. 51.
92. Michael BURLEIGH, *Causas Sagradas, Religión y política en Europa*, Taurus, Madrid, 2006, pp. 90-93.
93. *Ibid.*, pp. 145-151.
94. Salvador FERLA, *El drama político de la Argentina contemporánea*, Lugar, Buenos Aires, 1985, pp. 240-241.
95. Antonio CASTAGNO, *Mitos y símbolos políticos*, Eudeba, Buenos Aires, 1971, p. 37.
96. Víctor MASSUH, *La Argentina como sentimiento*, Sudamericana, Buenos Aires, 1982, p. 91.
97. Jaime POTENZE, «El fósforo que no se apagó», *La Nación*, 14-IX-88, p. 7.
98. Pedro BADANELLI, *Perón, la Iglesia y un cura*, Tartessos, 4ª ed., Buenos Aires, 1960, p. 107.
99. Enrique PAVÓN PEREYRA, *Perón, tal como es*, Macacha Güemes, Buenos Aires, 1971, p. 23.
100. Marta CICHERO, *Cartas peligrosas de Perón*, Planeta, Buenos Aires, 1992, p. 293.
101. Mary MAIN, *La mujer del látigo: Eva Perón*, La Reja, 7ª reimpresión, Buenos Aires, 1957, p. 169.
102. Marysa NAVARRO GERASSI, *Evita*, Planeta, Buenos Aires, 1994, p. 362.
103. *Ibid.*, p. 364.
104. Circular del Partido Peronista Femenino: Circular 22, Buenos Aires, 17-XII-54. Págs. 25 y 26 del folleto del discurso del Gral. PERÓN del día 10-XI-54.
105. Juana LARRAURI, *Eva Perón en el bronce*, Discurso en la Cámara de Diputados, en Homenaje en la Honorable Cámara de Diputados. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1952, p. 248.
106. Salvador FERLA, *El drama político de la Argentina contemporánea*, Lugar, Buenos Aires, 1985, p. 265.
107. Félix LUNA, *Perón y su tiempo, III. El régimen exhausto 1953-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, p. 218.
108. Antonio CASTAGNO, *Mitos y símbolos políticos*, Eudeba, Buenos Aires, 1971, p. 72.
109. Joseph A. PAGE, *Perón. Una biografía. Primera Parte (1895-1952)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1984, p. 263.
110. Eva PERÓN, *Historia del Peronismo*, Freeland, Buenos Aires, 1971, p. 82.
111. Eva PERÓN, *La razón de mi vida*, C.S. Ediciones, Buenos Aires, 2006, p. 67.
112. Justo PIERNES, «Historia de herencias y de herederos», *Las Bases*, 91, 23-IV-74, Buenos Aires, p. 18.
113. Juana LARRAURI, *Eva Perón en el bronce*, Discurso en la Cámara de Diputados, en Homenaje en la Honorable Cámara de Diputados. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1952, p. 480.
114. *Ibid.*, p. 51.
115. Eva PERÓN, *Historia del Peronismo*, Freeland, Buenos Aires, 1971, p. 136. cit. por MARYSA NAVARRO GERASSI, *Evita*, Planeta, Buenos Aires, 1994, p. 361.
116. Félix LUNA, *Perón y su Tiempo, I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 538.
117. Jacques LAFAYE, *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 201.
118. Juan Domingo PERÓN, *La fuerza es el derecho de las bestias* (s/editorial), Panamá, 1956, pp. 8-9.

119. Benito NAZAR ANCHORENA, *¿Doctrina Peronista? (1946-1955)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1994, p. 143.
120. Mariano PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Ariel, Buenos Aires, 1994, pp. 47 y 301.
121. Benito NAZAR ANCHORENA, *¿Doctrina Peronista? (1946-1955)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1994, p. 65.
122. Juan Domingo PERÓN, *Conducción política*, Freeland, Buenos Aires, 1971, p. 124.
123. *Ibid.*, p. XVIII.
124. Joseph A. PAGE, *Perón. Una biografía. Primera Parte (1895-1952)*, Javier Vergara, Buenos Aires, 1984, p. 262.
125. Mariano PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Ariel, Buenos Aires, 1994, p. 55.
126. Juan Domingo PERÓN, «Mensaje presidencial inaugurando el período legislativo», *Hechos e Ideas*, 133 (mayo 1955), p. 391.
127. Juan José SEBRELI, *Los deseos imaginarios del peronismo*, Legasa, Buenos Aires, 1985, p. 191.
128. Ricardo DEL BARCO, *El régimen peronista 1946-1955*, Belgrano, Buenos Aires 1983, pp. 72-73.
129. Fernando MARTÍNEZ PAZ, *La educación argentina*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1979, p. 216
130. Juan José SEBRELI, *Los deseos imaginarios del peronismo*, Legasa, Buenos Aires, 1985, p. 66.
131. *Ibidem.*
132. Félix LUNA, *Perón y su Tiempo, I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.
133. Umberto ECO, «Los nombres del fascismo», *Clarín*, «Cultura y Nación», 17-VIII-95, p. 3.
134. Félix LUNA, *Perón y su Tiempo, I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 470.
135. Félix LUNA, *El 45*, Sudamericana, Buenos Aires, 1973, p. 407.
136. Peter WALDMANN, *El Peronismo 1943-1955*, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1986, p. 115.
137. Aníbal O. OLIVIERI, *Dos veces rebelde*, Sigla, Buenos Aires, 1958, pp. 100-ss.
138. Juan Carlos TORRE, *El 17 de octubre de 1945*, Ariel, Buenos Aires, 1995, p. 204.
139. Mariano PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Ariel, Buenos Aires, 1994, p. 127.
140. Eduardo SÁNCHEZ ZINNY, *El culto de la infamia. Historia documentada de la segunda tiranía de la Argentina*, s/e, 2ª ed., Buenos Aires, 1958, p. 80.
141. Joseph FOLLIET, «Bourrage et débourage de cranes», en *Chronique Sociale de France*, Lyon, 1963, p. 78.
142. Ricardo SIDICARO, *Los nombres del poder. Juan Domingo Perón*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1996, p. 58.
143. Carlos Alberto FLORIA-César A. GARCÍA BELSUNCE, *Historia de los argentinos. Eva, el mito de la madre y el Peronismo*, vol. II, Larousse, Buenos Aires, 1992, p. 403.
144. Roberto BOSCA, *La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, p. 120.
145. Robert A. POTASH, *El ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi*, Sudamericana, 2ª ed., Buenos Aires, 1981, p. 243.
146. Jacques LAFAYE, *Mesías, cruzadas, utopías El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 10.
147. Eva PERÓN, *La razón de mi vida*, C.S. Ediciones, Buenos Aires, 2006, p. 54.
148. *Ibid.*, p. 48.
149. *Ibid.*, p. 55.
150. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones*, 19-V-55, p. 319; Marysa NAVARRO y Nicholas FRASER, *Eva Perón*, W. W. Norton & Company, Nueva York-Londres, 1996, p. 170.

151. Ludovico GARCÍA DE LOYDI, *La Iglesia frente al Peronismo*, CIC, Buenos Aires, 1956, p. 31.
152. James MURRAY TAYLOR, *Eva Perón. Los mitos de una mujer*, Belgrano, Buenos Aires, 1981, pp. 172-173.
153. Alicia DUJOVNE ORTIZ, *Eva Perón. La biografía*, Aguilar, Buenos Aires, 1995, p. 286.
154. Mariano PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Ariel, Buenos Aires, 1994, p. 241.
155. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones*, 56ª. Reunión, 7ª. Sesión Extraordinaria, 10-I-73, p. 3101.
156. Roberto BOSCA, *La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, p. 124.
157. Raanan REIN, *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, p. 244.
158. Lila M. CAIMARI, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1995, p. 229.
159. Roberto VACCA-OTEOLO BORRONI, *La vida de Eva Perón, I*, Galerna, Buenos Aires, 1970, p. 329.
160. T. LUCA DE TENA-L. CALVO-E. PEICOVICH, *Yo, Juan Domingo Perón. Relato autobiográfico*, Planeta, 2ª ed., Barcelona, 1981, p. 198.
161. T. LUCA DE TENA-L. CALVO-E. PEICOVICH, *Yo, Juan Domingo Perón. Relato autobiográfico*, Planeta, 2ª ed., Barcelona, 1981, p. 198.
162. *Ibid.*, p. 175.
163. Peter WALDMANN, *El Peronismo 1943-1955*, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1986, p. 118.
164. Ezequiel MARTÍNEZ ESTRADA, *¿Qué es esto? Catilinaria*, Lautaro, Buenos Aires, 1956, p. 250.
165. Orestes D. CANFALONIERI, *Perón contra Perón*, Antygua, Buenos Aires, 1956, p. 265.
166. Guillermo FURLONG, *La tradición religiosa en la escuela argentina*, Theoria, Buenos Aires, 1957, p. 89.
167. Pedro SANTOS MARTÍNEZ, *La Nueva Argentina (1946-1955)*, Tomo I, La Bastilla, Buenos Aires, 1988, p. 190.
168. Mercedes GANDOLFO, *La Iglesia, factor de poder en la Argentina*, Nuestro Tiempo, Montevideo, 1969, p. 130.
169. Rubén DE HOYOS, *The Role of the Catholic Church in the Revolution against President Juan D. Perón (Argentina, 1954-1955)*, Political Science General, New York University, Nueva York, 1970, p. 49.
170. Raanan REIN, *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, p. 24.
171. Hilario WYNARCZYK, *El río fluye en tierra seca. Primera gran movilización evangélica en la Argentina*, Abstract, publicado en [[www.teologos.com.ar/historia.htm](http://www.teologos.com.ar/historia.htm)], 2010, p. 17 [página consultada el 13 de diciembre de 2012].
172. José Oscar FRIGERIO, «Perón y la Iglesia. Historia de un conflicto inútil, Primera parte», *Revista Todo es Historia*, 210, (octubre de 1984), p. 29.
173. Emilio J. CORBIÉRE, «Perón y los judíos», *Revista Todo es Historia*, 252 (junio de 1988), p. 12.
174. *Ibidem*.
175. Santiago CANCLINI, *Los evangélicos en el tiempo de Perón. Memorias de un pastor bautista sobre la libertad religiosa en la Argentina*, Mundo Hispano, Buenos Aires, 1972, p. 302.
176. Emilio J. CORBIÉRE, *op. cit.*, p. 12.
177. Mariano LÓPEZ ALARCÓN, *Organización de las confesiones religiosas ante el Derecho español*, en AA.VV., *Derecho eclesiástico del Estado español*, Eunsa, 2ª ed., Pamplona, 1983, p. 302.
178. Santiago CANCLINI, *Los evangélicos en el tiempo de Perón. Memorias de un pastor bautista sobre la libertad religiosa en la Argentina*, Mundo Hispano, Buenos Aires, 1972, p. 214.
179. *Ibidem*.

---

# Índice del Excerptum

PRESENTACIÓN	249
ÍNDICE DE LA TESIS	253
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS	257
RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO ARGENTINO (1943-1955)	267
I. PERÓN Y LA IGLESIA CATÓLICA	267
1. Peronismo católico	267
2. El gobierno contra la Iglesia	268
II. EL PERONISMO COMO FENÓMENO POLÍTICO-RELIGIOSO	278
1. Una religión laica de salvación	278
2. Elementos religiosos del Peronismo	284
3. El peronismo como neocristianismo	297
4. El factor religioso en el conflicto	307
5. La política religiosa del peronismo	315
NOTAS	323
ÍNDICE DEL EXCERPTUM	329